MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

ADICIÓN Nro. 2 AL CONTRATO DE OBRA Nro. 71-6-10012-26 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL NIT. 900.192.793-1 Y CONSORCIO MANTENIMIENTOS IBG NIT. 902.062.721-1 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, Y A LAS DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE. LOTE 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL FUERTE DE CARABINEROS "TENIENTE JORGE NIETO LINARES" CUMARAL META, Y GRUPO DE CARABINEROS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Entre los suscritos: señor Brigadier General ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 79.707.596 expedida en Bogotá D.C., actúa en nombre de la NACIÓN - DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, identificada con NIT 900.192.793-1, en calidad de DIRECTOR DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, nombrado mediante Decreto Ministerial Nro. 1370 del 9 de septiembre del 2026, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo de 2026, el Director General de la Policía Nacional de Colombia, delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y/o suscribir convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones y Resolución 001567 del 09 de junio de 2026 "Por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo de 2026", quien en adelante se denominará LA DICAR o LA POLICÍA, y por la otra parte el señor Juan David Peña Gutiérrez, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.016.041.834 de Bogotá D.C., representante legal del Consorcio mantenimientos IBG, identificada con NIT 902.062.721-1, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la adición Nro. 2 al contrato de obra Nro. 71-6-10012-26 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Que el día 12 de mayo de 2026 se suscribió el contrato de obra Nro. 71-6-10012-26 entre las partes, cuyo objeto es el *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTES, LOTE 1:MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL FUERTE DE CARABINEROS "TENIENTE JORGE NIETO LINARES" CUMARAL - META, Y GRUPO DE CARABINEROS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"*, por valor de mil millones de pesos ($1.000.000.000,00) moneda legal colombiana.

b) Que el plazo de ejecución inicial del contrato de obra Nro. 71-6-10012-26 se encuentra establecido por ciento cuarenta (140) días calendario, o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción de acta de Inicio, previa suscripción del documento contractual y los requisitos de perfeccionamiento (Aprobación de los mecanismos de cobertura, registro presupuestal y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos que establezca la normativa).

c) Que el veintidós (22) de mayo de 2026 se aprobaron las garantías de cumplimiento contenidas en la Pólizas Nos. 21-40-101275214 y 21-44-101498681, expedida por Seguros del Estado S.A.

d) Que, mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-055781-DICAR del 01 de octubre de 2026, fue designado y notificado como supervisor del contrato de obra Nro. 71-6-10012-26 el señor Intendente CARLOS AUGUSTO ROJAS GUERRERO, funcionario de la Policía Nacional, para ejercer las labores de seguimiento, supervisión técnica.

e) Que el 06 de octubre de 2026 el contrato de obra Nro. 71-6-10012-26, suscrito el 12 de mayo de 2026, por valor inicial de MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.000.000.000,00), fue objeto de la Adición y Prórroga Nro. 1, mediante la cual se adicionó la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($364.000.000,00), para un valor total de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.364.000.000,00), y se amplió el plazo de ejecución a ciento noventa y siete (197) días

calendario, o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo que ocurra primero, estableciéndose como fecha de terminación el cinco (5) de diciembre de 2026.

f) Que el trece (13) de octubre de 2026 se aprobaron las garantías de cumplimiento de la adición y prórroga Nro. 1 contenidas en la Pólizas Nos. 21-44-101498681, expedida por Seguros del Estado S.A.

g) Que, mediante comunicado oficial GS-2026-007549-DIFRA del 14 de octubre de 2026, se notificaron los recursos adicionales destinados al contrato en mención, con el fin de atender las necesidades identificadas durante su ejecución.

h) Que, mediante comunicado oficial GS-2026-007730-DIFRA del 22 de octubre de 2026, se efectuó una nueva notificación relacionada con los recursos adicionales requeridos para adelantar las actuaciones administrativas y contractuales correspondientes.

i) Que, mediante certificado del plan de compras Nro. 252 del 22 de octubre de 2026, notificado a través del comunicado oficial GS-2026-007819-DIFRA del 24 de octubre de 2026, se formalizó el soporte correspondiente para dar continuidad a las gestiones administrativas y contractuales relacionadas con la adición presupuestal.

j) Que, mediante comunicado oficial GS-2026-060488-DICAR del 26 de octubre de 2026, la supervisión del contrato solicitó al contratista manifestar la viabilidad de una adición presupuestal, con el propósito de atender las necesidades adicionales identificadas que no pudieron ser cubiertas con los recursos inicialmente asignados.

k) Que, mediante radicado Nro. GE-2026-000312-DICAR del 27 de octubre de 2026, el contratista manifestó su aceptación y compromiso de ejecutar las actividades que se deriven de la eventual adición presupuestal, de conformidad con las condiciones establecidas por la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental y los recursos notificados para tal fin.

l) Que, en virtud de las necesidades identificadas durante la ejecución contractual, la disponibilidad de recursos adicionales y la aceptación manifestada por el contratista, se hace necesario adelantar las actuaciones administrativas, presupuestales y contractuales correspondientes para tramitar la adición Nro. 2 del contrato de obra Nro. 71-6-10012-26, mediante el cual se pretende efectuar una adición presupuestal, con el propósito de garantizar la atención de las necesidades identificadas y la optimización de las instalaciones objeto de intervención, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales aplicables.

m) Que, mediante comunicado oficial GS-2026-060809-DICAR del 27 de octubre de 2026, suscrito por la Patrullera de Policia Geraldine Pérez Martínez, en calidad de supervisora económica, el Intendente Elkin Andrés Velandia Martínez, como supervisor jurídico, y el Intendente Carlos Augusto Rojas Guerrero, como supervisor técnico del contrato de obra Nro. 71-6-10012-26, se solicitó autorización para adelantar el Modificatorio Nro. 2, mediante el cual se pretende adicionar la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($135.000.000,00), teniendo en cuenta las necesidades adicionales identificadas durante la ejecución contractual, particularmente las intervenciones pendientes en el Grupo de Carabineros y Guías Caninos de la Policía Metropolitana de Santiago de Cali, sustentando dicha solicitud en las justificaciones técnicas, económicas y jurídicas expuestas por la supervisión, con el propósito de garantizar la optimización de las instalaciones y la adecuada ejecución del objeto contractual. Así mismo, se precisa que, con la presente adición, el valor total del contrato pasará de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.364.000.000,00) a MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.499.000.000,00), manteniéndose el plazo de ejecución de ciento noventa y siete (197) días calendario, o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo que ocurra primero, con fecha de terminación prevista para el cinco (5) de diciembre de 2026.

n) Que, mediante nota interna relacionada con el comunicado oficial Nro. GS-2026-060809-DICAR de fecha 27 de octubre de 2026, la señora Intendente Jefe Zarate Cárdenas Liliana, secretaria privada de la Dirección, manifestó lo siguiente:

"En atención a lo estipulado en la Resolución Nro. 0271 del 25 de enero de 2023 "Por la cual se define la Estructura Orgánica de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental y se determinan las funciones de sus dependencias internas" y siguiendo instrucciones de mi General ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN, de manera atenta y respetuosa, se remite la presente comunicación oficial con la siguiente disposición: ARLOF: Por favor atender de acuerdo a competencia y normatividad vigente.".

ñ) Que, mediante nota interna relacionada con el comunicado oficial Nro. GS-2026-060809-DICAR de fecha 27 de octubre de 2026, la señora Mayor Lindarte Diaz Lina Yesmin, Jefe del Área Logística y Financiera de la DICAR, remitió la solicitud

correspondiente e indicó: *"Dios y Patria, verificar y adelantar acciones de acuerdo a los trámites, plazos y protocolos institucionales, de ser necesario proyectar respuesta e informar de lo actuado al Área."*.

o) Que los supervisores técnico jurídico y económico del contrato en referencia emitieron concepto favorable respecto de la necesidad y conveniencia de la adición contractual, indicando que los recursos adicionales permiten garantizar la continuidad y adecuada ejecución de las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual, sin alterar su naturaleza ni finalidad.

p) Cabe destacar que este presupuesto se encuentra amparado mediante la certificación plan de adquisiciones Nro. 252, con fecha del 22 de octubre de 2026, y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 10126, con fecha del 30 de octubre de 2026.

q) Que la presente adición Nro. 2 se suscribe en observancia de los principios que rigen la contratación estatal, especialmente el principio de economía consagrado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, cuyo numeral 14 dispone que las entidades estatales deberán prever las apropiaciones necesarias para atender situaciones surgidas durante la ejecución de los contratos, así como las derivadas de modificaciones en las condiciones inicialmente previstas.

r) Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las estipulaciones de los contratos estatales serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en dicha ley, correspondan a su esencia y naturaleza, pudiendo las entidades estatales celebrar los acuerdos y pactos que permitan la autonomía de la voluntad y requiera el cumplimiento de los fines estatales. Así mismo, dicha disposición establece que los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales vigentes. En consecuencia, la presente adición Nro. 2 se encuentra sujeta a los límites y condiciones establecidos en la citada disposición legal.

s) Que, en virtud de las consideraciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas expuestas, y encontrándose acreditada la necesidad de incrementar el valor del contrato para garantizar el cumplimiento de su objeto, las partes consideran procedente suscribir la presente adición Nro. 2 al contrato de obra Nro. 71-6-10012-26, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR LA CLÁUSULA TERCERA VALOR DEL CONTRATO 71-6-10012-26 adicionando la suma de ciento treinta y cinco millones de pesos moneda corriente ($135.000.000,00),incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato, para un valor total del contrato de mil cuatrocientos noventa y nueve millones de pesos moneda corriente ($ 1.499.000.000,00),), incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato., la cual quedara así:

CLÁUSULA TERCERA. VALOR

Para efectos legales y presupuestales, el valor total del presente contrato es de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.499.000.000,00),** incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.

ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT.	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD
1	C-1501-0100-17-20105C-1501029-02 ADQUIS. DE BYS – UNIDADES DESCENTRALIZADAS DE CARABINEROS ADECUADAS Y DOTADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL	DICAR	**LOTE 1:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL FUERTE DE CARABINEROS "TENIENTE JORGE NIETO LINARES" CUMARAL - META, Y EL GRUPO DE CARABINEROS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.	10	1	$ 1.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00
2	02-02-02-005-004 – SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		**ADICION 1 LOTE 1:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL FUERTE DE CARABINEROS "TENIENTE JORGE NIETO LINARES" CUMARAL - META, Y EL GRUPO DE CARABINEROS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.		1	$364.000.000	$364.000.000

	3	C-1501-0100-17-20105C-1501029-02 ADQUIS. DE BYS – UNIDADES DESCENTRALIZADAS DE CARABINEROS ADECUADAS Y DOTADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL		ADICION 2 LOTE 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL FUERTE DE CARABINEROS "TENIENTE JORGE NIETO LINARES" CUMARAL - META, Y EL GRUPO DE CARABINEROS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.		1	$135.000.000,00	$135.000.000,00
				VALOR TOTAL				$ 1.499.000.000,00

CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTÍAS. El **CONTRATISTA** deberá ampliar y/o modificar la garantía única de cumplimiento constituida para el contrato principal, tanto en el valor asegurado como en la vigencia de los amparos, de conformidad con el valor de la presente adición Nro. 2, garantizando que los amparos permanezcan vigentes durante los términos establecidos en el contrato y en el presente modificatorio. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente documento modificatorio se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere el cumplimiento de los requisitos presupuestales y contractuales correspondientes, así como la aprobación por parte de la DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL de las garantías modificadas, cuando a ello haya lugar.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES. Las demás cláusulas, condiciones, obligaciones y estipulaciones contenidas en el Contrato de obra Nro. 71-6-10012-26 que no hayan sido expresamente modificadas mediante el presente documento, permanecen vigentes y sin modificación alguna.

LA POLICÍA NACIONAL, 30 OCT 2026

Original Firmado

Brigadier general **ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN**
Director de Carabineros y Protección Ambiental

EL CONTRATISTA,

Original Firmado

JUAN DAVID PEÑA GUTIÉRREZ
Cédula de ciudadanía Nro. 1.016.041.834 de Bogotá D.C.,
Representante Legal de Consorcio mantenimientos IBG

Elaboró: Intendente. **JOSE DARLY VILLAMIL CELY**
Analista de contratos
Dirección de Carabineros y Protección Ambiental

Revisó: Mayor. **SINDY ISABEL ARAUJO PINEDA**
Jefe Grupo Contratos
Dirección de Carabineros y Protección Ambiental

Revisó: Mayor. **LINDARTE DIAZ LINA YESMIN**
Jefe Área Logística y Financiera
Dirección de Carabineros y Protección Ambiental

Revisó: Mayor. **[illegible]**
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos
Dirección de Carabineros y Protección Ambiental

Revisó: CR. **CARLOS MARIO [illegible] BERMÚDEZ**
Subdirector de Carabineros y Protección Ambiental
Dirección de Carabineros y Protección Ambiental

INFORMACIÓN PUBLICA

Documento Electrónico No. GS-2026-060809-DICAR

Buscar...



DICAR - TJ ZARATE CARDENAS LILIANA

Comentario : En atención a lo estipulado en la Resolución Nro. 0271 del 25 de enero de 2023 "Por la cual se define la Estructura Orgánica de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental y se determinan las funciones de sus dependencias internas" y siguiendo instrucciones de mi General ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN, de manera atenta y respetuosa, se remite la presente comunicación oficial con la siguiente disposición: ARLOF: Por favor atender de acuerdo a competencia y normatividad vigente. ; para: DICAR-MY LINDARTE DIAZ LINA YESMIN

Fecha : 27/10/2026 15:46



DICAR - MY LINDARTE DIAZ LINA YESMIN

Comentario : Dios y Patria, verificar y adelantar acciones de acuerdo a los trámites, plazos y protocolos institucionales, de ser necesario proyectar respuesta e informar de lo actuado al Área.; para: DICAR-MY ARAUJO PINEDA SINDY ISABEL

Fecha : 27/10/2026 17:01



DICAR - MY ARAUJO PINEDA SINDY ISABEL

Comentario : Realizar tramite correspondiente conforme la normatividad legal vigente ; para: DICAR-IT VILLAMIL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
GRUPO INFRAESTRUCTURA

GS-2026- 060809 **/ARLOF-GUINF-20.1**

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2026

Señor brigadier general
ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN
Director de Carabineros y Protección Ambiental
Avenida Boyacá 142A – 55
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud autorización modificatorio Nro. 2 contrato 71-6-10012-26

En atención al contrato Nro. 71-6-10012-26, cuyo objeto es; *MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.* ***LOTE 1:*** *MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL FUERTE DE CARABINEROS "TENIENTE JORGE NIETO LINARES" CUMARAL - META, Y GRUPO DE CARABINEROS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".*

Respetuosamente me permito solicitar a mi general, se estudie la posibilidad de autorizar y disponer a quien corresponda, la realización de las gestiones administrativas a que haya lugar, con el fin de llevar a cabo el Modificatorio Nro. 2 del contrato citado, mediante el cual se lleve a cabo una adición presupuestal.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, mediante comunicado oficial GS-2026-041896-DICAR, de fecha 27 de julio de 2026, se solicitó al señor ordenador del gasto, se estudiara la posibilidad de autorizar una adición presupuestal al mencionado contrato, lo anterior, teniendo en consideración que las actividades ejecutadas según lo dispuesto en las órdenes de trabajo aprobadas, se determinó que existen otras necesidades que con el presupuesto inicial no fue posible atender, siendo estas necesarias para la optimización de los espacios intervenidos inicialmente; Igualmente, la supervisión del contrato solicitó al contratista, a través del comunicado oficial GS-2026-060488-DICAR del 26 de octubre de 2026, manifestar la viabilidad de una adición presupuestal, con el propósito de atender necesidades que no pudieron ser cubiertas con los recursos inicialmente asignados.

Así mismo, la empresa contratista mediante radicado Nro. GE-2026-000312-DICAR de fecha 27 de octubre de 2026, informa que acepta y el compromiso de la ejecución de la eventual adición, lo anterior, de acuerdo con lo estipulado por la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, y la notificación de los recursos, mediante comunicado oficial GS-2026-007549-DIFRA de fecha 14 de octubre de 2026, y GS-2026-007730-DIFRA, de fecha 22 de octubre de 2026.

En consecuencia, y en virtud de la aprobación de los recursos adicionales, se notificó mediante comunicado oficial GS-2026-007819-DIFRA, de fecha 24 de octubre de 2026, el Certificado del Plan de Compras Nro. 252 de fecha 22 de octubre de 2026, con el propósito de dar continuidad a las actuaciones administrativas y contractuales necesarias para su respectiva ejecución, de conformidad con el siguiente detalle:

CONTRATO	VALOR INICIAL CONTRATO	Valor con adición Nro. 1	VALOR ADICIONADO MEDIANTE PLACO
71-6-10012-2026	$1.000.000.000,00	$1.364.000.000,00	$135.000.000,00

Así las cosas, se considera necesario adelantar las actuaciones administrativas correspondientes para la suscripción del Modificatorio Nro. 2, con el propósito de garantizar la continuidad de la ejecución contractual hasta la fecha señalada, de acuerdo a las siguientes justificaciones de la supervisión:

A. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Teniendo en cuenta lo establecido en el procedimiento 2BS-PR-0010, actividad Nro. 33, denominada "*Analizar la justificación de la modificación, prórroga o adición*", y una vez realizado el análisis técnico de las actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar, de conformidad con las órdenes de trabajo aprobadas, se determinó la existencia de necesidades adicionales que no pudieron ser atendidas con el presupuesto inicialmente asignado al contrato.

En consecuencia, desde el punto de vista técnico, la adición presupuestal resulta pertinente y viable, toda vez que permitirá atender las necesidades identificadas y garantizar la ejecución de las actividades pendientes, sustentado en el siguiente cuadro, en el cual se detallan las actividades que, por insuficiencia de recursos, se encuentran pendientes de intervención:

UNIDAD POLICIAL	ACTIVIDADES PENDIENTES
Grupo de Carabineros y Guías Caninos de la Policía Metropolitana De Cali	Se requiere adelantar el mantenimiento integral del bloque administrativo, contemplando la reposición de cielorrasos deteriorados, recuperación de muros y pañetes, aplicación de pintura en superficies interiores y exteriores, revisión, adecuación y mantenimiento de las redes eléctricas, recuperación o sustitución de elementos de carpintería metálica y demás componentes de acabados arquitectónicos que presenten deterioro. Asimismo, se deberá incluir la evaluación, mantenimiento y recuperación de la estructura de soporte y del sistema de cubierta del brete, contemplando la sustitución de elementos deteriorados, el tratamiento anticorrosivo de los componentes metálicos y las intervenciones necesarias para garantizar su estabilidad, funcionalidad y condiciones de seguridad.

Por lo anterior, técnicamente es viable la adición toda vez que, no se afectaría la correcta ejecución del contrato y las actividades programadas y pendientes de programar, toda vez que, se realizarían actividades pendientes en paralelo con las ya aprobadas, lo que garantizaría una intervención integral a los diferentes frentes de obra, hasta la fecha limite solicitada en el presente comunicado oficial.

A. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

Una vez efectuado el análisis financiero y presupuestal correspondiente a la adición del contrato, se estableció que la ampliación del plazo de ejecución hasta el mes de diciembre de la presente vigencia permite disponer del tiempo necesario para ejecutar de manera adecuada tanto los recursos inicialmente contratados como aquellos incorporados mediante la adición autorizada, esto se fundamenta en la programación de las actividades, las necesidades identificadas y las condiciones previstas para el desarrollo de las obligaciones contractuales, garantizando una ejecución acorde con los recursos disponibles y los tiempos establecidos.

Asimismo, se conservarán los precios unitarios fijos pactados en el contrato original, sin que haya lugar a la aplicación de fórmulas de reajuste ni a modificaciones de las actividades inicialmente establecidas, por lo tanto, se mantienen las condiciones económicas convenidas entre las partes, favoreciendo la planificación técnica, administrativa y financiera de las intervenciones pendientes, finalmente, se asegura la adecuada asignación y disponibilidad presupuestal para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales vigentes y atender las actividades adicionales autorizadas, sin comprometer el equilibrio financiero ni afectar la ejecución presupuestal del contrato.

B. JUSTIFICACIÓN JURIDICA

(…) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (…)

Así mismo, no se afectan los plazos dispuestos en mencionado proceso, ni las actividades programadas a realizar.

Lo anterior, con el fin de realizar un mantenimiento integral en los diferentes frentes de obra.

Atentamente,

Patrullero de Policía **GERALDINE PÉREZ MARTÍNEZ**
Supervisor Económico Contrato Mantenimiento Nro. 71-6-10012-26
Grupo Talento Humano DICAR

Intendente **ELKIN ANDRES VELANDIA MARTÍNEZ**
Supervisor Jurídico Contrato Mantenimiento Nro. 71-6-10012-26
Seccional de Investigación Criminal DICAR

Intendente **CARLOS AUGUSTO ROJAS GUERRERO**
Supervisor Técnico Contrato Mantenimiento Nro. 71-6-10012-26
Grupo de Infraestructura DICAR

Anexo: cuatro (comunicados oficiales y certificado plan de compras Nro. 0252 de fecha 22/10/2026)

Revisó: PT. RUTH ALEJANDRA CETINA T.
ARLOF – GUINF

Revisó: PT. ALEXANDER LEON LEON
GUTAH - BIESO

Revisó: TE. YENNY VANESSA PLATA MARTINEZ
DICAR - PLANE

Fecha de elaboración: 26/10/2026
Ubicación: C:\\mis documentos\GUBIR_Contratos_2026

Avenida Boyacá No. 142A-55, Bogotá
Teléfonos 3102886430
dicar.guinf@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
GRUPO INFRAESTRUCTURA
3357837652

GS-2026- /ARLOF-GUINF-20.1

Bogotá D.C., 27 de julio de 2026

Señor brigadier general
CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA
Director de Carabineros y Protección Ambiental
Avenida 142ª-55
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud autorización adición presupuestal contrato 71-6-10012-26

En atención al contrato Nro. 71-6-10012-26, cuyo objeto es; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. **LOTE 1:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL FUERTE DE CARABINEROS "TENIENTE JORGE NIETO LINARES" CUMARAL - META, Y GRUPO DE CARABINEROS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

Respetuosamente me permito solicitar a mi general, se estudie la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda, se realicen las gestiones administrativas a que haya lugar, con el fin se realice adición presupuestal del contrato citado anteriormente, bajo las siguientes consideraciones, así:

CONTRATO Nro	VALOR CONTRATO	VALOR ADICIONAR
71-6-10012-2026	$1.000.000.000,00	$500.000.000,00

A. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Realizado el análisis técnico de las actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar de acuerdo a las órdenes de trabajo aprobadas, se pudo determinar que existen otras necesidades que con el presupuesto inicial de dicho contrato no fueron posibles atender. Por tal razón, técnicamente es viable adicionar al contrato inicial el valor de $500.000.000,00 de acuerdo al siguiente cuadro donde se expone el presupuesto comprometido y las actividades que por falta de recurso faltan por intervenir, así:

UNIDAD POLICIAL	MONTO COMPROMETIDO	ACTIVIDADES PENDIENTES
Fuerte de Carabineros Cumaral - Meta	$ 492.631.961,15	Pendiente por intervenir bloque de cocina y comedor, donde se requiere el cambio de la fachada en madera por siding (fibrocemento), cambio de estructura de cubierta de madera por metálica, suministro e instalación de teja acrílica, impermeabilización de zócalos para muros de fachada, mantenimiento de ventanas, suministro e instalación de puertas en aluminio, instalación de canal y bajantes de aguas lluvias para el pabellón de caniles, en el bloque administrativo se requiere la reposición de puertas en madera por

		aluminio, al igual que impermeabilización de zócalos para muros perimetrales, reposición de cielo rasos en los alojamientos de oficiales, suboficiales y patrulleros.
Seccional de Carabineros y Protección Ambiental MECAL	$ 483.621.572,32	Pendiente por intervenir en el pabellón 1 de pesebreras, el cuarto de atalajes, donde se requiere realizar alistado de piso, pañete en muros, aplicación de estuco vinilo y pintura, instalación cielo raso y luminarias, en el pabellón dos de pesebreras, se requiere el cambio de puertas en madera a metálicas, e impermeabilización de muros de pesebreras.

Por lo anterior, técnicamente es viable la adición toda vez que, no se afectaría la correcta ejecución del contrato y las actividades programadas y pendientes de programar si la adición es efectiva, lo que garantizaría una intervención integral a los diferentes frentes de obra.

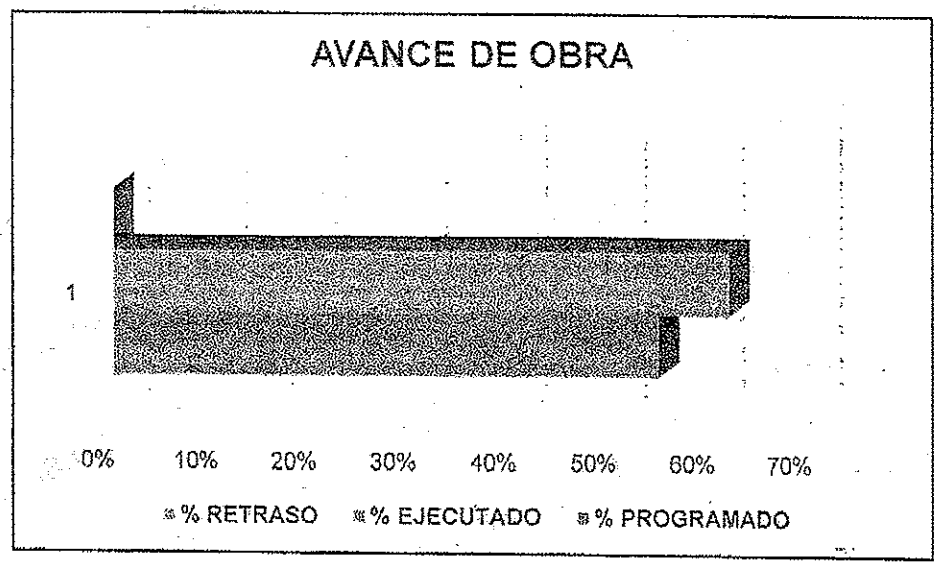

AVANCE FISICO	
% PROGRAMADO	55%
% EJECUTADO	62,20%
% RETRASO	0%

B. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Se realizó un análisis financiero donde es viable la adición al contrato, toda vez que, no se ve afectada la correcta ejecución financiera del contrato y los tiempos estipulados para la finalización del mismo, así mismo, se continuaría con los precios unitarios fijos sin formula de reajuste estipulados dentro del contrato inicial sin modificación a alguna actividad ya prevista.

C. JUSTIFICACIÓN JURIDICA

Teniendo en cuenta el monto previsto para una posible adición presupuestal, se considera viable jurídicamente, atendiendo lo dispuesto en el artículo 40.- *del contenido del contrato estatal,* de la ley 80 de 1993, Artículo 40, parágrafo, inciso 2°,

(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)

Así mismo, no se afectan los plazos dispuestos en mencionado proceso, ni las actividades programadas a realizar.

De igual forma es importante anotar que, mediante comunicado oficial GS-2026-041455-DICAR de fecha 24 de julio de 2026, se solicitó al representante legal del CONSORCIO MANTENIMIENTOS IBG que, llegado el caso de adición presupuestal al contrato, emitiera respuesta si es viable para la empresa dicha adición y que se adquiera el compromiso de llevar a cabo dicha ejecución, y así suplir las necesidades de actividades faltantes en los diferentes frentes de obra.

Por consiguiente, el contratista por medio de comunicado oficial DICAR-10012-26-05 de fecha 25 de julio de 2026, respondió a la supervisión que, si es viable la adición al contrato hasta por el 50% del presupuesto oficial inicial del contrato, comprometiéndose a ejecutar el recurso adicionado y las actividades que establezca la supervisión para tal fin.

Atentamente,

Intendente Jefe **JOHN ERICSSON SIERRA CASTRO**
Supervisor Tecnico contrato Nro. 71-6-10012-26

Intendente Jefe **JOSÉ FELSON RODRÍGUEZ SEGURA**
Supervisor Jurdidico contrato Nro. 71-6-10012-26

Intendente Jefe **CARLOS ANDRÉS GÓMEZ CASALLAS**
Supervisor Economico contrato Nro. 71-6-10012-26

Anexo: uno (comunicado oficial contratista)

Fecha de elaboración: 27/07/2026
Ubicación: C:\Mis documentos\GUBIR_Contratos_2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
GRUPO INFRAESTRUCTURA

GS-2026- 0 4 1 3 9 5 /ARLOF-GUINF-20.1

Bogotá D.C., 24 de julio de 2026

Señor
JUAN DAVID PEÑA GUTIERREZ
Representante Legal CONSORCIO MANTENIMIENTOS IBG
Carrera 77 68B - 40
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud aceptación adición presupuestal contrato de obra Nro. 71-6-10012-26

En atención al contrato de citado en la referencia cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. **LOTE 1:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL FUERTE DE CARABINEROS "TENIENTE JORGE NIETO LINARES" CUMARAL - META, Y GRUPO DE CARABINEROS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", y en atención a las verificaciones técnicas hechas a los frentes de obra, donde se logró evidenciar que el recurso ya se encuentra comprometido en el 100% en cuanto a ordenes de trabajo se refiere, y de acuerdo a instrucciones del ordenador de gasto, consistente en estudiar la posibilidad de solicitar recursos para adicionar al contrato, con el fin de suplir aquellas actividades que quedarían pendientes por ejecutar, por la falta de recursos, de manera atenta solicito a su despacho, se informe a esta supervisión si es viable para su empresa que se lleve a cabo la adición presupuestal hasta por el 50% del total del contrato equivalente a $500.000.000,00

Lo anterior, con el fin de informar al señor ordenador del gasto DICAR, para iniciar los tramites administrativos para la solicitud de citado recurso.

Atentamente,

Intendente jefe **JOHN ERICSSON SIERRA CASTRO**
Supervisor Contrato Nro. 71-6-10012-2026

Elaborado por: IJ. John Ericsson Sierra Castro
Fecha de elaboración: 24/07/2026
Ubicación: C:\\mis documentos\GUBIR_Contratos_2026

Avenida Boyacá No. 142A-55, Bogotá
Teléfonos 3102886430
dicar.guinf@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

3357887652

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
GRUPO INFRAESTRUCTURA DICAR

GS-2026-06048/ARLOF - GUINF – 20.1

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2026

Señor
JUAN DAVID PEÑA GUTIERREZ
Representante Legal CONSORCIO MANTENIMIENTOS IBG
Carrera 77 68 B - 40
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud aceptación adición presupuestal contrato de obra Nro. 71-6-10012-26

En atención al contrato de referencia cuyo objeto es el "*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.* ***LOTE 1:*** *MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL FUERTE DE CARABINEROS "TENIENTE JORGE NIETO LINARES" CUMARAL - META, Y GRUPO DE CARABINEROS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE*", y en atención a las verificaciones técnicas hechas a los frentes de obra, donde se logró evidenciar que el recurso ya se encuentra comprometido en el 78.8%, en cuanto a las órdenes de trabajo se refiere, y de acuerdo a instrucciones del ordenador de gasto, consistente en estudiar la posibilidad de solicitar recursos para adicionar al contrato, con el fin de suplir aquellas actividades que quedarían pendientes por ejecutar, por la falta de recursos, de manera atenta solicito a su despacho, se informe a esta supervisión si es viable para su empresa que se lleve a cabo la adición presupuestal hasta por el 9.9 % del total del contrato equivalente a $135.000.000,00.

Lo anterior, con el fin de informar al señor ordenador del gasto DICAR, para iniciar los trámites administrativos para la solicitud de citado recurso.

Atentamente,

Patrullero de Policía **GERALDINE PÉREZ MARTÍNEZ**
Supervisor Económico Contrato Mantenimiento Nro. 71-6-10012-26
Grupo Talento Humano DICAR

Intendente **ELKIN ANDRES VELANDIA MARTÍNEZ**
Supervisor Jurídico Contrato Mantenimiento Nro. 71-6-10012-26
Seccional de Investigación Criminal DICAR

Intendente **CARLOS AUGUSTO ROJAS GUERRERO**
Supervisor Técnico Contrato Mantenimiento Nro. 71-6-10012-26
Grupo de Infraestructura DICAR

Fecha de elaboración: 26/10/2026
Ubicación: \\Srvfilesponal3\dicar\GUINF\DICAR\CONTRATOS\2026

Avenida Boyacá 142 A 55
Celular: 3102886430
dicar.guinf@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CONSORCIO
MANTENIMIENTOS IBG

NIT 902.062.721-1

DICAR-10012-26-10
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
OFICINA DE RADICACIÓN
FECHA 27/10/26 HORA 09:19
GE-2026-000312-DICAR
No. Radicación _____ Recibe _____

Bogotá D.C, 26 de octubre de 2026.

Señores
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
A/A: JOHN ERICSSON SIERRA CASTRO
Supervisor Contractual
Email: dicar.guinf@policia.gov.co
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No 71-6-10012-26

OBJETO: "*LOTE 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL FUERTE DE CARABINEROS "TENIENTE JORGE NIETO LINARES" CUMARAL META, Y GRUPO DE CARABINEROS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE*"

ASUNTO: Respuesta a la solicitud de aceptación para adición presupuestal al Contrato de Obra No. 71-6-10012-26.

Respetada Supervisión:

En atención a la comunicación formal enviada mediante mensaje No 0542 /DICAR - GUINF, mediante la cual se consulta la viabilidad para la adición presupuestal al Contrato de Obra No. **71-6-10012-26**, cuyo objeto corresponde al: *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. LOTE 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL FUERTE DE CARABINEROS "TENIENTE JORGE NIETO LINARES" CUMARAL - META, Y GRUPO DE CARABINEROS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"*

Al respecto, en nuestra calidad de contratista nos permitimos manifestar de manera clara y expresa la **ACEPTACIÓN** por parte del **CONSORCIO MANTENIMIENTOS IBG** para llevar a cabo la adición presupuestal solicitada.

Justificación y Alcance de la Aceptación

1. **Capacidad Operativa y Técnica:** Compartimos el diagnóstico técnico derivado de las verificaciones en los frentes Cumaral - Meta y Cali - Valle del Cauca, en las que se evidenció el compromiso del 100% de los recursos iniciales. Las empresas integrantes de nuestro consorcio disponen de la capacidad técnica, logística y financiera requerida para continuar sin interrupciones con la ejecución de las actividades pendientes.

2. **Monto y Términos de Aceptación:** Manifestamos nuestra conformidad para realizar la adición de recursos hasta por un monto de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($135.000.000)**

3. **Condiciones Contractuales:** Confirmamos que dicha adición se ejecutará bajo las mismas condiciones contractuales pactadas originalmente, manteniendo el esquema de

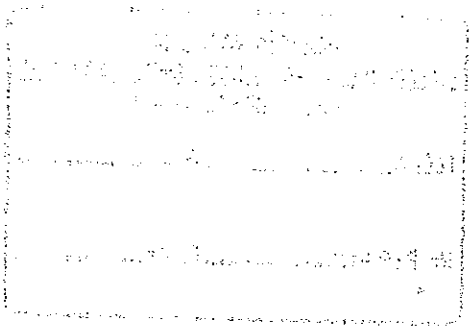

precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste. Al igual que el tiempo de terminación del contrato sigue siendo el **5 de diciembre de 2026.**

Cordialmente,



JUAN DAVID PEÑA GUTIERREZ
C.C 1.016.041.834 de Bogotá D.C
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS IBG
C.C.: dicar.guinf@policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
GRUPO DE PLANEACIÓN
3358087885

GS- 2026- – DIFRA – PLANE – 29.25

Bogotá D.C., 14 OCT 2026

Señor mayor general
NORBERTO MUJICA JAIME
Subdirector General de la Policía Nacional
Carrera 59 26 21 CAN
Bogotá, D.C.

Asunto: solicitud recomposición de recursos proyecto *"FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL"*

Teniendo en cuenta el desbloqueo de recursos realizado el 30/09/2026 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al desarrollo del comité Nro. 3 *"DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA POLICIA NACIONAL"*, realizado el día 05/10/2026, donde se supeditaba la recomposición de $30.023.700.000,00, respetuosamente me permito solicitar a mi general, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, se adelanten las actividades administrativas correspondientes para efectuar la recomposición de los antes mencionados, para atender otras necesidades dentro del mismo proyecto como se describe a continuación:

A. RECOMPOSICIÓN DE RECURSOS

➢ **CONTRACRÉDITO COMANDOS DE POLICÍA**

- **Apalancamiento vigencias futuras Reforzamiento estructural y adecuación para el edificio de la Dirección General de la Policía Nacional, por valor de $14.150.112.000,00**
- **Apalancamiento vigencias futuras interventoría para el reforzamiento estructural y adecuación para el edificio de la Dirección General de la Policía Nacional, por valor de $931.038.000,00**
- **Apalancamiento para la Construcción y Dotación Comando DECAL y áreas de apoyo MEMAZ, por valor de $7.965.000.000,00**
- **Apalancamiento Interventoría para la Construcción y Dotación Comando DECAL y áreas de apoyo MEMAZ, por valor de $557.550.000,00**
- **Apalancamiento vigencias futuras Construcción, y dotación comando MENEV y DEUIL Fase II, por valor de $6.000.000.000,00**
- **Apalancamiento vigencias futuras Interventoría para la construcción, dotación e Interventoría comando MENEV y DEUIL Fase II, por valor de $420.000.000,00**

Para el desarrollo de estas actividades que permitan la adjudicación de contratos donde se contemple el alcance de edificaciones funcionales, se requiere de la aprobación de vigencias futuras que satisfagan las necesidades financieras para su construcción.

Sin embargo, actualmente el proyecto de inversión por el cual se ejecutarían estos recursos, denominado *"FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL SERVICIO POLICIAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA"*, cuenta con una limitación sujeta a la aprobación por parte del Ministerio de Defensa Nacional, referente al levantamiento de previo concepto ligado al proyecto Fortaleza.

Por lo anterior, estas actividades administrativas conllevan un periodo de tiempo con el desarrollo de mesas de trabajo de orden estratégico con el manejo de agenda ministerial, lo que imposibilita considerar continuar con este trámite en la presente vigencia.

En este entendido y con el objetivo de comprometer los recursos desbloqueados en otras necesidades institucionales, se contemplaron las siguientes actividades para su ejecución, así:

➢ **CRÉDITO COMANDOS DE POLICÍA**

- **Adición Nro. 3 - Construcción y dotación comando MESAN, fase 6 y 7, por valor de $1.878.121.503,86**
- **Adición Nro. 2 - Interventoría para la construcción y dotación comando MESAN, fase 6 y 7, por valor de $162.339.008,76**
- **Adición Nro. 3 Construcción y dotación comando MENEV y DEUIL Fase I Bloque C, por valor de $6.000.000.000,00**
- **Adición Nro. 2 interventoría para la construcción y dotación comando MENEV y DEUIL Fase I Bloque C, por valor de $388.989.123,32**
- **Adición Nro. 1 - Terminación construcción, dotación comando MENEV y DEUIL MENEV – DEUIL fase I B, por valor de $560.693.613,44**
- **Adición Nro. 1 - Interventoría para la terminación construcción, dotación comando MENEV y DEUIL MENEV – DEUIL fase I B, por valor de $39.306.386,56**
- **Adición Nro. 4 Construcción y dotación comando de la metropolitana de policía de Valledupar - fase II, por valor de $470.802.000,00**
- **Adición Nro. 3 Interventoría para la construcción y dotación comando de la metropolitana de policía de Valledupar - fase II, por valor de $ 29.198.000,00**

Atendiendo la comunicación oficial Nro. GS-2026-007281-DIFRA, estos recursos requieren ser adicionados a los contratos que se encuentran en ejecución, con el fin de incluir nuevas actividades no previstas inicialmente que permitan la terminación de las fases en curso y conseguir con esto la entrega de edificaciones funcionales.

Por otra parte, se requieren recursos para cumplir con las obligaciones financieras dejadas de cumplir en la vigencia 2025, por la constitución de pasivos exigibles por vigencias expiradas, teniendo en cuenta que al finalizar la anualidad 2025, no fue aprobado el cupo PAC para atender las obligaciones registradas en el sistema integrado de información financiera SIIF NACIÓN, relacionadas con la depuración de reserva presupuestal.

- **Pago pasivos exigibles vigencias expiradas (contrato 06-6-10194-23) - Terminación Construcción y dotación del Comando de Policía Metropolitana de Popayán y Departamento de Policía Cauca (FASE I, II, III y IV), por valor de $0,31.**

De tal forma, los recursos a recomponer a acreditar en el producto COMANDOS CONSTRUIDOS Y DOTADOS, asciende a un valor de **$9.529.449.636,25**

COMANDOS DE POLICÍA	
ACTIVIDAD	CRÉDITO
Adición Nro. 3 - Construcción y dotación comando MESAN, fase 6 y 7	$ 1.878.121.503,86
Adición Nro. 2 - Interventoría para la construcción y dotación comando MESAN, fase 6 y 7	$ 162.339.008,76
Adición Nro. 3 Construcción y dotación comando MENEV y DEUIL Fase I Bloque C	$ 6.000.000.000,00
Adición Nro. 2 interventoría para la construcción y dotación comando MENEV y DEUIL Fase I Bloque C	$ 388.989.123,32

3358097835

COMANDOS DE POLICÍA	
ACTIVIDAD	CRÉDITO
Adición Nro. 1 - Terminación construcción, dotación comando MENEV y DEUIL MENEV – DEUIL fase I B	$ 560.693.613,44
Adición Nro. 1 - Interventoría para la terminación construcción, dotación comando MENEV y DEUIL MENEV – DEUIL fase I B	$ 39.306.386,56
Adición Nro. 4 Construcción y dotación comando de la metropolitana de policía de Valledupar - fase II	$ 470.802.000,00
Adición Nro. 3 Interventoría para la construcción y dotación comando de la metropolitana de policía de Valledupar - fase II	$ 29.198.000,00
Pago pasivos exigibles vigencias expiradas (contrato 06-6-10194-23) - Terminación Construcción y dotación del Comando de Policía Metropolitana de Popayán y Departamento de Policía Cauca (FASE I, II, III y IV)	$ 0,31
SUBTOTAL	$ 9.529.449.636,25

➢ **CONTRACRÉDITO ESTACIONES DE POLICÍA ADECUADAS Y DOTADAS**

- **Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía San Marino – DECHO, por valor de $240.000.000,00.**

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-074119-DECHO del 03/09/2026, el comandante de departamento informó las condiciones de la edificación luego del desastre natural ocurrido en pasado 10/08/2026, situación que generó la necesidad de redistribuir los recursos asignados para su mantenimiento.

➢ **CRÉDITO ESTACIONES DE POLICÍA ADECUADAS Y DOTADAS**

- **Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Santa Rita – DECHO, por valor de $240.000.000,00.**

De acuerdo a las condiciones actuales en las que se encuentra esta edificación policial, es necesario adelantar la intervención de las instalaciones, con el fin de brindar condiciones óptimas a los funcionarios que prestan el servicio de policía, así como fortalecer la imagen institucional hacia la comunidad.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL		
MANTENIMIENTO ESTACIONES DE POLICÍA		
ACTIVIDAD	CONTRACREDITO	CRÉDITO
Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía San Marino - DECHO	$ 240.000.000,00	$ -
Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Santa Rita - DECHO		$ 240.000.000,00
TOTAL	$ 240.000.000,00	$ 240.000.000,00

B. TRASLADO PRESUPUESTAL DENTRO DEL MISMO PROYECTO

Teniendo en cuenta que se presentan otras necesidades a satisfacer dentro del mismo proyecto, es necesario trasladar los recursos del producto de comandos de policía construidos y dotados a estaciones de policía construidas y dotadas, comandos adecuados y dotados, estaciones adecuadas y dotadas y unidades descentralizadas de carabineros adecuadas y dotadas, como se describe a continuación:

➢ **CONTRACRÉDITO COMANDOS DE POLICÍA CONSTRUIDOS Y DOTADOS**

En atención a las observaciones emitidas por parte del sector defensa dentro de la plataforma integrada de inversión pública PIIP, a la solicitud de vigencias futuras en la que indica que este trámite está supeditado a previo concepto por parte del despacho del Ministro de Defensa referente

3356097886

a la participación de la Policía Nacional dentro del proyecto fortaleza, origina la incertidumbre de contar con la aprobación de este cupo de recursos futuros, adicionalmente, al no conocer un horizonte definido, se evidencia que de acuerdo a los tiempos necesarios para la contratación, ya no se contaría con el tiempo suficiente para desarrollar los proceso precontractuales que permitan la adjudicación de estos contratos antes de terminar la vigencia, motivando la necesidad de trasladarlos a otras necesidades dentro del mismo proyecto para su ejecución.

- **Apalancamiento vigencias futuras Reforzamiento estructural y adecuación para el edificio de la Dirección General de la Policía Nacional, por valor de $2.650.000.000,00.**

Se requiere trasladar estos recursos para atender otras necesidades que permitan culminar los contratos que se encuentran en ejecución.

➢ **CRÉDITO ESTACIONES DE POLICÍA CONSTRUIDAS Y DOTADAS**

- **Adición No. 1 Dotación Estaciones de Policía, por valor de $2.500.000.000,00.**
- **Adición Nro. 2 Reforzamiento estructural e Interventoría para la Estación de Policía San José de Pare DEBOY, por valor de $120.000.000,00.**
- **Adición Nro. 2 Interventoría para el reforzamiento estructural para la Estación de Policía San José de Pare DEBOY, por valor de $30.000.000,00.**

Atendiendo lo informado mediante las comunicaciones oficiales Nro. GS-2026-007166-DIFRA y GS-2026-007281-DIFRA, se indica la necesidad de adicionar los recursos a los contratos que se ejecutan actualmente, con el fin de adquirir mobiliario e incluir actividades de obra no previstas inicialmente, para que las unidades una vez terminadas se pongan en funcionamiento al servicio de la comunidad.

TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL		
COMANDOS A ESTACIONES DE POLICÍA		
COMANDOS DE POLICÍA		
Apalancamiento vigencias futuras Reforzamiento estructural y adecuación para el edificio de la Dirección General de la Policía Nacional	$ 2.650.000.000,00	$ 0,00
ESTACIONES DE POLICÍA		
Adición No. 1 Dotación Estaciones de Policía	$ 0,00	$ 2.500.000.000,00
Adición Nro. 2 Reforzamiento estructural e Interventoría para la Estación de Policía San José de Pare DEBOY	$ 0,00	$ 120.000.000,00
Adición Nro. 2 Interventoría para el reforzamiento estructural para la Estación de Policía San José de Pare DEBOY	$ 0,00	$ 30.000.000,00
TOTAL	$ 2.650.000.000,00	$ 2.650.000.000,00

➢ **CONTRACRÉDITO COMANDOS DE POLICÍA CONSTRUIDOS Y DOTADOS**

- **Apalancamiento vigencias futuras Reforzamiento estructural y adecuación para el edificio de la Dirección General de la Policía Nacional, por valor de $957.730.492,51**
- **Apalancamiento Interventoría para la Construcción y Dotación Comando DECAL y áreas de apoyo MEMAZ, por valor de $52.797.500,00**
- **Apalancamiento vigencias futuras Construcción, y dotación comando MENEV y DEUIL Fase II, por valor de $6.000.000.000,00**

3358087885

➢ CRÉDITO COMANDOS A COMANDOS ADECUADOS Y DOTADOS

En atención a las condiciones actuales de las diferentes unidades policiales a nivel país, se consolidaron las necesidades prioritarias para priorizar la intervención de edificaciones que presentan un estado de conservación deficiente y requieren una inversión de recursos para atender estas condiciones y lograr espacios que brinden bienestar al personal que presta el servicio de policía.

TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL		
COMANDOS A COMANDOS ADECUADOS Y DOTADOS		
COMANDOS DE POLICÍA		
ACTIVIDAD	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
Apalancamiento vigencias futuras Reforzamiento estructural y adecuación para el edificio de la Dirección General de la Policía Nacional.	$ 957.730.492,51	$ -
Apalancamiento Interventoría para la Construcción y Dotación Comando DECAL y áreas de apoyo MEMAZ.	$ 52.797.500,00	$ -
Apalancamiento vigencias futuras Construcción, y dotación comando MENEV y DEUIL Fase II.	$ 6.000.000.000,00	$ -
COMANDOS ADECUADOS Y DOTADOS		
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Policía Boyacá - DEBOY	$ -	$ 300.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de San Andrés y Providencia - DESAP	$ -	$ 400.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Metropolitana de Tunja - METUN	$ -	$ 80.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento del Quindío - DEQUI	$ -	$ 350.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Metropolitana de Cali - MECAL	$ -	$ 450.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Metropolitana de Popayán	$ -	$ 318.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento del Cauca	$ -	$ 320.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Metropolitana del Valle de Aburrá - MEVAL	$ -	$ 350.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Policía Urabá - DEURA	$ -	$ 175.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Chocó Distrito 1 - DECHO	$ -	$ 300.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Región 7- MEVIL	$ -	$ 100.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Metropolitana de Villavicencio - MEVIL	$ -	$ 207.527.992,51
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Casanare - DECAS	$ -	$ 1.000.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Vichada - DEVIC	$ -	$ 250.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Guaviare - DEGUV	$ -	$ 300.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Guainía - DEGUN	$ -	$ 80.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Metropolitana de Cartagena - MECAR	$ -	$ 600.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Cesar - DECES	$ -	$ 300.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Región 2 - MENEV	$ -	$ 500.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Región 5 - MECUC	$ -	$ 50.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Caquetá - DECAQ	$ -	$ 580.000.000,00
TOTAL	$ 7.010.527.992,51	$ 7.010.527.992,51

➢ CRÉDITO ESTACIONES ADECUADAS Y DOTADAS

De igual manera, las edificaciones de las Estaciones de Policía presentan la necesidad de ser intervenidas en sus diferentes áreas de servicio como baños, oficinas administrativas, cubiertas entre otros, con el cambio de luminarias, cielos rasos, baterías de balos, griferías y pintura entre las más considerables. Lo anterior, con el fin de brindar bienestar al personal uniformado que despliega el servicio de policía en el territorio nacional.

Las estaciones a incluir se relacionan a continuación:

TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL		
COMANDOS A ESTACIONES ADECUADAS Y DOTADAS		
COMANDOS DE POLICÍA		
ACTIVIDAD	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
Apalancamiento Interventoría para la Construcción y Dotación Comando DECAL y áreas de apoyo MEMAZ	$ 504.752.500,00	$ -
Apalancamiento vigencias futuras interventoría para el reforzamiento estructural y adecuación para el edificio de la Dirección General de la Policía Nacional.	$ 96.038.000,00	$ -
Apalancamiento para la Construcción y Dotación Comando DECAL y áreas de apoyo MEMAZ.	$ 7.965.000.000,00	$ -
Apalancamiento vigencias futuras Interventoría para la construcción, dotación e Interventoría comando MENEV y DEUIL Fase II.	$ 420.000.000,00	$ -
ESTACIONES ADECUADAS Y DOTADAS		
Adición Mantenimiento Instalaciones - Distrito y Estación De Policía Ramiriquí - DEBOY	$ -	$ 300.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Tuta - METUN	$ -	$ 160.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Ventaquemada - METUN	$ -	$ 30.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Belen de Andaquies – DECAQ	$ -	$ 150.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Morelia – DECAQ	$ -	$ 150.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Albania – DECAQ	$ -	$ 150.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Purificación - DETOL	$ -	$ 330.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Roncesvalles - DETOL	$ -	$ 400.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Córdoba - DEQUI	$ -	$ 250.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Edificio El Piloto - MECAL	$ -	$ 53.832.300,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía San Joaquín - MECAL	$ -	$ 90.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía El Cairo - DEVAL	$ -	$ 200.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Pradera - DEVAL	$ -	$ 150.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía El Carmelo - MECAL	$ -	$ 80.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Candelaria - MECAL	$ -	$ 110.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Cartago - DEVAL	$ -	$ 230.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Ulloa - DEVAL	$ -	$ 190.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Villanueva - DEVAL	$ -	$ 150.000.000,00

Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Primavera - DEVAL	$ -	$ 110.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Miravalles - DEVAL	$ -	$ 199.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Bordo - DECAU	$ -	$ 180.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Silvia - DECAU	$ -	$ 120.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía La Vega - DECAU	$ -	$ 287.958.200,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Piedra Sentada - DECAU	$ -	$ 90.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Chachagüí - MEPAS	$ -	$ 150.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Chinácota - DENOR	$ -	$ 150.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Mutiscua - DENOR	$ -	$ 150.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Los Patios - MECUC	$ -	$ 160.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Villa del Rosario - MECUC	$ -	$ 160.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía La Libertad - MECUC	$ -	$ 120.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía El Zulia - MECUC	$ -	$ 160.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía San José de Apartado - DEURA	$ -	$ 400.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - CAI Hoover Quintero - DEURA	$ -	$ 100.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Capurganá - DEURA	$ -	$ 100.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Sapzurro - DEURA	$ -	$ 75.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación Policía Fiscal y Aduanera - DEURA	$ -	$ 100.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Distrito y Estación de Policía Santa Rosa de Osos - DEANT	$ -	$ 500.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Distrito Uno de Policía Villavicencio - MEVIL	$ -	$ 330.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Campo de La Cruz – DEATA	$ -	$ 450.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Sincé - DESUC	$ -	$ 250.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Galeras - DESUC	$ -	$ 220.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Malagana - DEBOL	$ -	$ 150.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Arjona - DEBOL	$ -	$ 200.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Tiquisio - DEBOL	$ -	$ 200.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Cerro de San Antonio - MESAN	$ -	$ 300.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Concordia - MESAN	$ -	$ 300.000.000,00
Mantenimiento Instalaciones - Grupo de Operaciones Especiales (GOES) - MECAL	$ -	$ 100.000.000,00
TOTAL	$ 8.985.790.500,00	$ 8.985.790.500,00

➢ CRÉDITO UNIDADES DESCENTRALIZADAS DE CARABINEROS ADECUADAS Y DOTADAS

Desde el componente de la seguridad rural, se hace necesario intervenir las unidades de carabineros que se encuentran deterioradas por el uso y el pasar del tiempo, debido a que su infraestructura presenta particularidades como sistemas constructivos en madera, lo que conlleva a realizar mantenimientos a estas instalaciones de forma integral, que permita optimizar y mejorar su

3358087825

funcionamiento, así como brindar las condiciones a los funcionarios que prestan el servicio a sus comunidades.

TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL		
COMANDOS A UNIDADES DESCENTRALIZADAS DE CARABINEROS ADECUADAS Y DOTADAS		
COMANDOS DE POLICÍA		
ACTIVIDAD	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
Apalancamiento vigencias futuras interventoría para el reforzamiento estructural y adecuación para el edificio de la Dirección General de la Policía Nacional	$ 835.000.000,00	$ -
UNIDADES DESCENTRALIZADAS DE CARABINEROS ADECUADAS Y DOTADAS		
Adición Mantenimiento Instalaciones - Base de Carabineros y Guías Caninos – MECAL	$ -	$ 135.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Fuerte de Carabineros Girardot - DECUN	$ -	$ 400.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Edificación Carabineros MENEV	$ -	$ 300.000.000,00
TOTAL	$ 835.000.000,00	$ 835.000.000,00

Así las cosas, el recurso a trasladar dentro del mismo proyecto asciende a la suma de **$20.494.250.363,75.**

TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL		
ACTIVIDAD	CONTRACREDITO	CRÉDITO
COMANDOS DE POLICÍA CONSTRUIDOS Y DOTADOS	$ 20.494.250.363,75	$ -
ESTACIONES DE POLICÍA CONSTRUIDAS Y DOTADAS	$ -	$ 2.650.000.000,00
COMANDOS ADECUADOS Y DOTADOS	$ -	$ 7.010.527.992,51
ESTACIONES ADECUADAS Y DOTADAS	$ -	$ 8.985.790.500,00
UNIDADES DESCENTRALIZADAS DE CARABINEROS ADECUADAS Y DOTADAS	$ -	$ 835.000.000,00
UNIDADES ESPECIALIZADAS DESCENTRALIZADAS	$ -	$ 1.012.931.871,24
TOTAL	$ 20.494.250.363,75	$ 20.494.250.363,75

C. ANULACIÓN Y MODIFICACIÓN DE CERTIFICACIONES

En virtud de los movimientos presupuestales propuestos dentro del proyecto, es pertinente anular las siguientes certificaciones:

ANULACIÓN CERTIFICACIONES PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
COMANDOS DE POLICÍA		
ACTIVIDAD	VALOR	Nro. Y FECHA
Apalancamiento Construcción, Dotación e Interventoría Comando DECAL y áreas de apoyo MEMAZ	**$ 28.406.424.200,00**	002 - 01/01/2026
Apalancamiento para la Construcción y Dotación Comando DECAL y áreas de apoyo MEMAZ	$ 26.548.060.000,00	
Apalancamiento Interventoría para la Construcción y Dotación Comando DECAL y áreas de apoyo MEMAZ	$ 1.858.364.200,00	

3358087885

Apalancamiento vigencias futuras Construcción, dotación e Interventoría comando MENEV y DEUIL Fase II	**$ 8.000.000.000,00**	007 - 01/01/2026
Apalancamiento vigencias futuras Construcción, y dotación comando MENEV y DEUIL Fase II	$ 7.476.635.514,00	
Apalancamiento vigencias futuras Interventoría para la construcción, dotación e Interventoría comando MENEV y DEUIL Fase II	$ 523.364.486,00	
Apalancamiento vigencias futuras Reforzamiento estructural adecuación, interventoría para el edificio de la Dirección General de la Policía Nacional y pago de expensas	**$ 28.919.000.000,00**	161 - 20/02/2026
Apalancamiento vigencias futuras Reforzamiento estructural y adecuación para el edificio de la Dirección General de la Policía Nacional	$ 26.092.523.000,00	
Apalancamiento vigencias futuras interventoría para el reforzamiento estructural y adecuación para el edificio de la Dirección General de la Policía Nacional	$ 1.826.477.000,00	

D. EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES

De acuerdo con el desarrollo de los procesos contractuales en ejecución, de los contratos de obra e interventoría de las actividades de los Comandos de Policía Metropolitana de Santa Marta, Metropolitana de Valledupar, Metropolitana de Neiva y las vigencias expiradas para el contrato de la terminación del Comando de Policía Metropolitana de Popayán, así como la Estación de Policía San José de Pare y la dotación para las Estaciones de Policía a nivel nacional, se requiere la expedición de las certificaciones del Plan Anual de Adquisiciones como se describen a continuación:

CERTIFICACIONES PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES A EXPEDIR	
COMANDOS DE POLICÍA CONSTRUIDOS Y DOTADOS	
ACTIVIDAD	**VALOR**
Vigencias Futuras, Adición No. 3 Continuación construcción, dotación y Adición No. 2 interventoría comando MENEV y DEUIL Fase I Bloque C	**$ 6.388.989.123,32**
Adición Nro. 3 Construcción y dotación comando MENEV y DEUIL Fase I Bloque C	$ 6.000.000.000,00
Adición Nro. 2 interventoría para la construcción y dotación comando MENEV y DEUIL Fase I Bloque C	$ 388.989.123,32
Adiciones Construcción, dotación e Interventoría comando policía metropolitana de Valledupar - fase II	**$ 500.000.000,00**
Adición Nro. 4 Construcción y dotación comando de la metropolitana de policía de Valledupar - fase II	$ 470.802.000,00
Adición Nro. 3 Interventoría para la construcción y dotación comando de la metropolitana de policía de Valledupar - fase II	$ 29.198.000,00
ESTACIONES DE POLICÍA CONSTRUIDAS Y DOTADAS	
ACTIVIDAD	**VALOR**
Adición No. 1 Dotación Estaciones de Policía	**$ 2.500.000.000,00**
Adición No. 1 Dotación Estaciones de Policía	$ 2.500.000.000,00
Adición Nro. 2 Reforzamiento estructural e Interventoría para la Estación de Policía San José de Pare DEBOY	**$ 150.000.000,00**
Adición Nro. 2 Reforzamiento estructural e Interventoría para la Estación de Policía San José de Pare DEBOY	$ 120.000.000,00
Adición Nro. 2 Interventoría para el reforzamiento estructural para la Estación de Policía San José de Pare DEBOY	$ 30.000.000,00

MANTENIMIENTO PRIORIZADOS – NIVEL PAÍS

CERTIFICACIONES PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES A EXPEDIR	
COMANDOS DE POLICÍA ADECUADOS Y DOTADOS	
ACTIVIDAD	**VALOR**
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Policía Boyacá - DEBOY	$ 300.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de San Andrés y Providencia - DESAP	$ 400.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Metropolitana de Tunja - METUN	$ 80.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento del Quindío - DEQUI	$ 350.000.000,00

3368007885

ACTIVIDAD	VALOR
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Metropolitana de Cali - MECAL	$ 450.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Metropolitana de Popayán	$ 318.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento del Cauca	$ 320.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Metropolitana del Valle de Aburrá - MEVAL	$ 350.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Policía Urabá - DEURA	$ 175.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Chocó Distrito 1 - DECHO	$ 300.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Región 7- MEVIL	$ 100.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Metropolitana de Villavicencio - MEVIL	$ 207.527.992,51
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Casanare - DECAS	$1.000.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Vichada - DEVIC	$ 250.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Guaviare - DEGUV	$ 300.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Guainia - DEGUN	$ 80.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Metropolitana de Cartagena - MECAR	$ 600.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Cesar - DECES	$ 300.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Región 2 - MENEV	$ 500.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Región 5 - MECUC	$ 50.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Caquetá - DECAQ	$ 580.000.000,00
ESTACIONES DE POLICÍA ADECUADAS Y DOTADAS	
ACTIVIDAD	**VALOR**
Adición Mantenimiento Instalaciones - Distrito y Estación De Policía Ramiriquí - DEBOY	$ 300.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Tuta - METUN	$ 160.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Ventaquemada - METUN	$ 30.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Belen de Andaquies – DECAQ	$ 150.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Morelia – DECAQ	$ 150.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Albania – DECAQ	$ 150.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Purificación - DETOL	$ 330.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Roncesvalles - DETOL	$ 400.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Córdoba - DEQUI	$ 250.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Edificio El Piloto - MECAL	$ 53.832.300,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía San Joaquín - MECAL	$ 90.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía El Cairo - DEVAL	$ 200.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Pradera - DEVAL	$ 150.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía El Carmelo - MECAL	$ 80.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Candelaria - MECAL	$ 110.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Cartago - DEVAL	$ 230.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Ulloa - DEVAL	$ 190.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Villanueva - DEVAL	$ 150.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Primavera - DEVAL	$ 110.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Miravalles - DEVAL	$ 199.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Bordo - DECAU	$ 180.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Silvia - DECAU	$ 120.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía La Vega - DECAU	$ 287.958.200,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Piedra Sentada - DECAU	$ 90.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Chachagüí - MEPAS	$ 150.000.000,00

ACTIVIDAD	VALOR
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Chinácota - DENOR	$ 150.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Mutiscua - DENOR	$ 150.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Los Patios - MECUC	$ 160.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Villa del Rosario - MECUC	$ 160.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía La Libertad - MECUC	$ 120.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía El Zulia - MECUC	$ 160.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía San José de Apartado - DEURA	$ 400.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - CAI Hoover Quintero - DEURA	$ 100.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Capurganá - DEURA	$ 100.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Sapzurro - DEURA	$ 75.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación Policía Fiscal y Aduanera - DEURA	$ 100.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Distrito y Estación de Policía Santa Rosa de Osos - DEANT	$ 500.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Distrito Uno de Policía Villavicencio - MEVIL	$ 330.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Campo de La Cruz – DEATA	$ 450.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Sincé - DESUC	$ 250.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Galeras - DESUC	$ 220.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Malagana - DEBOL	$ 150.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Arjona - DEBOL	$ 200.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Tiquisio - DEBOL	$ 200.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Cerro de San Antonio - MESAN	$ 300.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Concordia - MESAN	$ 300.000.000,00
Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Santa Rita - DECHO	$ 240.000.000,00
Mantenimiento Instalaciones - Grupo de Operaciones Especiales (GOES) - MECAL	$ 100.000.000,00
UNIDADES DESCENTRALIZADAS DE CARABINEROS ADECUADAS Y DOTADAS	
ACTIVIDAD	**VALOR**
Adición Mantenimiento Instalaciones - Base de Carabineros y Guías Caninos – MECAL	$ 135.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Fuerte de Carabineros Girardot - DECUN	$ 400.000.000,00
Adición Mantenimiento Instalaciones - Edificación Carabineros MENEV	$ 300.000.000,00

3358097885

SITUACIÓN DE RECURSOS A UNIDADES ORDENADORAS DEL GASTO

De acuerdo a los recursos sugeridos para la atender las necesidades de las unidades a nivel país, es pertinente solicitar la situación de los mismos en cada una de las unidades ejecutoras, con el fin de lograr que se adelanten las actuaciones administrativas correspondientes para compromete de manera oportuna dentro de los contratos en ejecución.

MANTENIMIENTOS PRIORIZADOS	
UNIDAD	VALOR
DECUN	$ 400.000.000,00
DESAP	$ 400.000.000,00
METUN	$ 870.000.000,00
DECAQ	$ 1.030.000.000,00
METIB	$ 730.000.000,00
MENEV	$ 800.000.000,00
DEQUI	$ 600.000.000,00
MECAL	$ 2.112.832.300,00
MEPAS	$ 150.000.000,00
MEPOY	$ 1.315.958.200,00
MECUC	$ 950.000.000,00
MEVAL	$ 850.000.000,00
DECHO	$ 300.000.000,00
DEURA	$ 950.000.000,00
DECAS	$ 1.000.000.000,00
DEGUN	$ 80.000.000,00
DEGUV	$ 300.000.000,00
DEVIC	$ 250.000.000,00
MEVIL	$ 637.527.992,51
DECES	$ 300.000.000,00
DESUC	$ 470.000.000,00
MEBAR	$ 450.000.000,00
MECAR	$ 1.150.000.000,00
MESAN	$ 600.000.000,00
DICAR	$ 135.000.000,00
TOTAL	**$ 16.831.318.492,51**

Asimismo, se requiere situar los recursos por valor de ($1.012.931.871,24) a la **Dirección de Antinarcóticos** correspondiente a la actividad de *"Pago pasivos exigibles vigencias expiradas - Construcción, dotación e interventoría para el restaurante, cafetería y shuts de basuras en la base*

3358087885

de antinarcóticos ubicada en la hacienda La Paraguay del municipio de Caucasia" para que dicha unidad continue con los trámites correspondientes al compromiso adquirido.

De considerarse procedente, respetuosamente me permito solicitar a mi general que, a través de la Oficina de Planeación, se expidan las certificaciones, a fin de dar continuidad a los procesos administrativos necesarios para la materialización de las actividades planteadas, de acuerdo a lo aprobado en el comité Nro. 3 *"DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA POLICIA NACIONAL"*, realizado el día 05/10/2026 y conforme a lo requerido por esa oficina asesora mediante correo No. 05404-SEPRI-OFPLA del 11/10/2026.

Atentamente,

Teniente coronel **MARTIN JAIME CASTILLO MOREIRA**
Director Logístico y Financiero (E)

Anexo: Uno (Plan de compras proyectado)

Elaboró: Teniente **LURY XIMENA ALMANZA ÁLVAREZ**
Jefe de Grupo Planeación (E)
Dirección de Infraestructura

Revisó: Capitán **JENNIFER KATHERINE PRADA BLANCO**
Asesora Jurídica
Dirección de Infraestructura

Revisó: Teniente coronel **HERNANDO LÓPEZ BONILLA**
Subdirector de Infraestructura
Dirección de Infraestructura

Revisó: Teniente coronel **OCTAVIO LLANO FRANCO**
Director de Infraestructura
Dirección de Infraestructura

Fecha de elaboración: 14/10/2026
Ubicación: Ubicación: Z:\JEFATI\DIFRA-GRUPO DE PLANEACION\PUBLICA PLANE 2026\6. INVERSIONES\MODIFICACIONES\MODIFICACION 4

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 9154
difra.plane@policía.gov.co
www.policía.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

DIFRA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
GRUPO DE PLANEACIÓN

GS- 2026- – DIFRA – PLANE – 29.25

Bogotá D.C.,
22 OCT 2026

Señor Mayor General
NORBERTO MUJICA JAIME
Subdirector General de la Policía Nacional
Carrera 59 26 21 CAN
Bogotá, D.C.

Asunto: alcance comunicación oficial Nro. GS-2026-007549-DIFRA del 14/10/2026.

En atención a la comunicación oficial del asunto, mediante la cual se solicitó la recomposición de recursos del proyecto de inversión *"FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL"*, respetuosamente me permito dar alcance a mi General con el propósito de aclarar la distribución de recursos correspondiente a la adición del contrato de dotación unidades policiales 2026, así:

TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL		
ACTIVIDAD	CONTRACREDITO	CRÉDITO
Apalancamiento vigencias futuras Reforzamiento estructural y adecuación para el edificio de la Dirección General de la Policía Nacional	$ 2.500.000.000,00	$ 0,00
Adición No. 1 Dotación Comandos de Policía		$1.300.000.000,00
Adición No. 1 Dotación Estaciones de Policía		$1.200.000.000,00
TOTAL	$ 2.500.000.000,00	$ 2.500.000.000,00

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-007666-DIFRA del 19/10/2026, la supervisora del contrato de compraventa PN DILOF 06-8-10217-26, aclaro la necesidad de intervenir $1.300.000.000,00 para la dotación del Comando de Policía Metropolitana de Santa Marta y $1.200.000.000,00 para la dotación de Estaciones de Policía a nivel nacional.

Atentamente,

Teniente coronel MARTIN JAIME CASTILLO MOREIRA
Director Logístico y Financiero (E)

Anexo: Uno (Plan de compras proyectado)

Elaboró: Intendente Jefe GERMAN ELIUD LOPEZ RUIZ
Analista Planeación
Dirección de Infraestructura

Revisó: Capitán JENNIFER CATHERINE PRADA BLANCO
Asesora Jurídica
Dirección de Infraestructura

Revisó: Teniente coronel HERNANDO LOPEZ BONILLA
Subdirector de Infraestructura
Dirección de Infraestructura

Revisó: Teniente coronel OCTAVIO LLANO FRANCO
Director de Infraestructura
Dirección de Infraestructura

Fecha de elaboración: 19/10/2026
Ubicación: Ubicación: Z:\JEFAT\DIFRA-GRUPO DE PLANEACION\PUBLICA PLANE 2026\6. INVERSION\6. MODIFICACIONES\MODIFICACION 4

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 9154
difra.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

3350094330

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES GASTOS DE INVERSIÓN

POLICÍA NACIONAL

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL

CODIGO BPIN : 2018011000669

AÑO : 2026

Total apropiación recurso 10: 165.000.000.000,00 | Total apropiación recurso 11: 0,00

Total apropiación recurso 16: 0,00 | Total apropiación recurso 50: 0,00

Total apropiación proyecto:

CODIGO PRESUPUESTAL						RECURSO	SITUACIÓN DE FONDOS		ITEMS		CANT.	VALOR UNITARIO $	SUBTOTAL $	GASTOS NACIONALIZACIÓN $	VALOR TOTAL POR ITEM $	EJECUTADO $ COP	PENDIENTE $
PRG	SUB	PROY	ORD.	SUBORD	ITEM		CSF	SSF	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN							
										COMANDOS DE POLICÍA							
1501	0100	17	20105C	1501019						COMANDOS DE POLICÍA CONSTRUIDOS Y DOTADOS		90.899.839.625,60	90.899.839.625,60	0,00	90.899.839.625,60	27.043.539.491,98	63.856.300.133,62
1501	0100	17	20105C	1501019	02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		90.899.839.625,60	90.899.839.625,60	0,00	90.899.839.625,60	27.043.539.491,98	63.856.300.133,62
									1	Vigencias Futuras, Adición No. 3 Continuación construcción, dotación y Adición No. 2 Interventoría comando MENEV y DEUIL Fase I Bloque C		20.137.173.190,93	20.137.173.190,93	0,00	20.137.173.190,93	13.748.164.067,61	6.388.989.123,32
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		1.1	Vigencia futura 2026 Construcción y dotación comando MENEV y DEUIL Fase I Bloque C	1	12.911.133.067,61	12.911.133.067,61	0,00	12.911.133.067,61	12.911.133.067,61	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		1.2	Vigencia futura 2026 Interventoría para la construcción y dotación comando MENEV y DEUIL Fase I Bloque C	1	837.051.000,00	837.051.000,00	0,00	837.051.000,00	837.051.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		1.3	Adición No. 3 Construcción y dotación comando MENEV y DEUIL Fase I Bloque C	1	6.000.000.000,00	6.000.000.000,00	0,00	6.000.000.000,00	0,00	6.000.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		1.47	Adición No. 2 Interventoría para la construcción y dotación comando MENEV y DEUIL Fase I Bloque C	1	388.989.123,32	388.989.123,32	0,00	388.989.123,32	0,00	388.989.123,32
									2	Apalancamiento Construcción, Dotación e Interventoría Comando DECAL y áreas de apoyo MEMAZ		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		2.1	Apalancamiento para la Construcción y Dotación Comando DECAL y áreas de apoyo MEMAZ	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		2.2	Apalancamiento Interventoría para la Construcción y Dotación Comando DECAL y áreas de apoyo MEMAZ	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
									3	Apalancamiento Construcción, dotación e Interventoría comando DESAN y áreas de apoyo MEDUC		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		3.1	Apalancamiento Construcción y Dotación Comando DESAN y áreas de apoyo MEDUC	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		3.2	Apalancamiento Interventoría a la Construcción y Dotación comando DESAN y áreas de apoyo MEDUC	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
									4	Consultoría Estudios y Diseños para la construcción del Comando Región No. 4.		857.856.543,00	857.856.543,00	0,00	857.856.543,00	857.856.543,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		4.1	Consultoría Estudios y Diseños para la construcción de la Región No. 4.	1	579.876.543,00	579.876.543,00	0,00	579.876.543,00	579.876.543,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		4.2	Interventoría para la Consultoría Estudios y Diseños para la Construcción de la Región No. 4.	1	277.980.000,00	277.980.000,00	0,00	277.980.000,00	277.980.000,00	0,00
									5	Obras de construcción e Interventoría para la integración de fases Comando MESAN – DEMAG y demás actividades para su funcionamiento.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		5.1	Obras de construcción para la integración de fases Comando MESAN – DEMAG y demás actividades para su funcionamiento.	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		5.2	Interventoría para las obras de construcción para la integración de fases Comando MESAN – DEMAG y demás actividades para su funcionamiento.	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

GS-2026-007730-DIFRA

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES GASTOS DE INVERSIÓN

POLICÍA NACIONAL

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL

CODIGO BPIN : 20180110000869

AÑO : 2026

Total apropiación recurso 10: 106.000.000.000,00 | Total apropiación recurso 11: 0,00

Total apropiación recurso 16: 0,00 | Total apropiación recurso 50: 0,00

Total apropiación proyecto:

CODIGO PRESUPUESTAL						RECURSO	SITUACIÓN DE FONDOS		ITEMS		CANT.	VALOR UNITARIO $	SUBTOTAL $	GASTOS NACIONALIZACIÓN $	VALOR TOTAL POR ITEM $	EJECUTADO $ CDP	PENDIENTE $
PPO	SUB	PROY	CRO.	SUBCRO	ITEM		CSF	SSF	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN							
									6	Construcción Fase II y obras de integración de fases e interventoría comando de la metropolitana de policía de Valledupar		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		6.1	Construcción Fase III y obras de integración de fases comando de la metropolitana de policía de Valledupar	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		6.2	Interventoría para la construcción fase III y obras de integración de fases para el comando de la metropolitana de policía de Valledupar	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
									7	Apalancamiento vigencias futuras Construcción, dotación e interventoría comando MENEV y DEUIL Fase II		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		7.1	Apalancamiento vigencias futuras Construcción, y dotación comando MENEV y DEUIL Fase II	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		7.2	Apalancamiento vigencias futuras interventoría para la construcción, dotación e interventoría comando MENEV y DEUIL Fase II	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
									8	Dotación Comandos de Policía		3.800.000.000,00	3.800.000.000,00	0,00	3.800.000.000,00	2.500.000.000,00	1.300.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		8.1	Dotación comandos de Policía	1	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	0,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		8.2	Adición No. 1 Dotación Comandos de Policía	1	1.300.000.000,00	1.300.000.000,00	0,00	1.300.000.000,00	0,00	1.300.000.000,00
									9	Actualización Consultoría Estudios y Diseños para Reforzamiento estructural adecuación, interventoría y normalización redes eléctricas de distribución para el Comando de Policía Arauca Fase III		609.928.702,18	609.928.702,18	0,00	609.928.702,18	609.928.702,18	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		9.1	Actualización Consultoría Estudios y Diseños para Reforzamiento estructural adecuación, interventoría y normalización redes eléctricas de distribución para el Comando de Policía Arauca Fase III	1	410.428.702,18	410.428.702,18	0,00	410.428.702,18	410.428.702,18	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		9.2	Interventoría para la Actualización Consultoría Estudios y Diseños del Reforzamiento estructural adecuación, interventoría y normalización redes eléctricas de distribución para el Comando de Policía Arauca Fase III	1	199.500.000,00	199.500.000,00	0,00	199.500.000,00	199.500.000,00	0,00
									10	Apalancamiento vigencias futuras Reforzamiento estructural adecuación, interventoría para el edificio de la Dirección General de la Policía Nacional y pago de expensas		818.882.000,00	818.882.000,00	0,00	818.882.000,00	818.882.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		10.1	Apalancamiento vigencias futuras Reforzamiento estructural y adecuación para el edificio de la Dirección General de la Policía Nacional	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		10.2	Apalancamiento vigencias futuras interventoría para el reforzamiento estructural y adecuación para el edificio de la Dirección General de la Policía Nacional	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		10.3	Pago de expensas para el reforzamiento estructural y adecuación para el edificio de la Dirección General de la Policía Nacional	1	818.882.000,00	818.882.000,00	0,00	818.882.000,00	818.882.000,00	0,00
									11	Consultoría para la restauración e interventoría del Comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga – MEBUC (Casona)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		11.1	Consultoría para la restauración del Comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga – MEBUC (Casona)	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		11.2	Interventoría a la Consultoría para la restauración del Comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga – MEBUC (Casona)	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
									12	Pago pasivos exigibles vigencias expiradas - Terminación Construcción, dotación e Interventoría del Comando de Policía Metropolitana de Popayán y Departamento de Policía Cauca (FASE I , II, III y IV)		172.741.813,33	172.741.813,33	0,00	172.741.813,33	0,00	172.741.813,33
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		12.1	Pago pasivos exigibles vigencias expiradas (contrato 06-8-10184-23) - Terminación Construcción y dotación del Comando de Policía Metropolitana de Popayán y Departamento de Policía Cauca (FASE I, II, III y IV)	1	161.763.425,03	161.763.425,03	0,00	161.763.425,03	0,00	161.763.425,03
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		12.1	Pago pasivos exigibles vigencias expiradas (contrato 06-3-10284-23) - Interventoría a la Terminación Construcción, dotación del Comando de Policía Metropolitana de Popayán y Departamento de Policía Cauca (FASE I, II, III y IV)	1	10.978.388,30	10.978.388,30	0,00	10.978.388,30	0,00	10.978.388,30

GS-2026-007730-DIFRA

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES GASTOS DE INVERSIÓN

POLICÍA NACIONAL

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL

CODIGO BPIN : 2016011000669

AÑO : 2026

Total apropiación recurso 10	165.000.000.000,00	Total apropiación recurso 11	0,00
Total apropiación recurso 16	0,00	Total apropiación recurso 50	0,00

Total apropiación proyecto:

CODIGO PRESUPUESTAL						RECURSO	SITUACIÓN DE FONDOS		ITEMS		CANT.	VALOR UNITARIO $	SUBTOTAL $	GASTOS NACIONALIZACIÓN $	VALOR TOTAL POR ITEM $	EJECUTADO $ CDP	PENDIENTE $
PRG	SUB	PROY	ORD.	SUBORD	ITEM		CSF	SSF	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN							
									13	Adiciones Construcción, dotación e Interventoría comando policía metropolitana de Valledupar - fase II		5.508.688.179,19	5.508.688.179,19	0,00	5.508.688.179,19	5.008.688.179,19	500.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		13.1	Adición Nro. 2 Construcción y dotación comando de la metropolitana de policía de Valledupar - fase II	1	1.508.583.802,62	1.508.583.802,62	0,00	1.508.583.802,62	1.508.583.802,62	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		13.2	Adición Nro. 1 Vigencias futuras 2025 - Interventoría para la construcción y dotación comando de la metropolitana de policía de Valledupar - fase II	1	93.416.197,36	93.416.197,36	0,00	93.416.197,36	93.416.197,36	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		13.3	Adición Nro. 3 Construcción y dotación comando de la metropolitana de policía de Valledupar - fase II	1	3.209.657.236,95	3.209.657.236,95	0,00	3.209.657.236,95	3.209.657.236,95	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		13.4	Adición Nro 2. Interventoría para la construcción y dotación comando de la metropolitana de policía de Valledupar - fase II	1	199.030.942,24	199.030.942,24	0,00	199.030.942,24	199.030.942,24	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		13.5	Adición Nro. 4 Construcción y dotación comando de la metropolitana de policía de Valledupar - fase II	1	470.802.000,00	470.802.000,00	0,00	470.802.000,00	0,00	470.802.000,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		13.6	Adición Nro. 3 Interventoría para la construcción y dotación comando de la metropolitana de policía de Valledupar - fase II	1	29.198.000,00	29.198.000,00	0,00	29.198.000,00	0,00	29.198.000,00
									14	Adiciones Construcción, dotación e Interventoría comando policía metropolitana MESAN, fase 6 y 7		5.540.460.512,62	5.540.460.512,62	0,00	5.540.460.512,62	3.600.000.000,00	2.040.460.512,62
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		14.1	Adición Nro. 2 - Construcción y dotación comando MESAN, fase 6 y 7	1	3.299.879.006,76	3.299.879.006,76	0,00	3.299.879.006,76	3.299.879.006,76	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		14.2	Adición Nro. 1 - Interventoría para la construcción y dotación comando MESAN, fase 6 y 7	1	200.120.991,24	200.120.991,24	0,00	200.120.991,24	200.120.991,24	0,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		14.3	Adición - Construcción y dotación comando MESAN, fase 6 y 7	1	1.878.121.503,86	1.878.121.503,86	0,00	1.878.121.503,86	0,00	1.878.121.503,86
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		14.4	Adición - Interventoría para la construcción y dotación comando MESAN, fase 6 y 7	1	162.339.006,76	162.339.006,76	0,00	162.339.006,76	0,00	162.339.006,76
									15	Adición Nro. 1 construcción, dotación e Interventoría comando MENEV y DEUL MENEV – DEUL fase I B		600.000.000,00	600.000.000,00	0,00	600.000.000,00	0,00	600.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		15.1	Adición Nro. 1 - Terminación construcción, dotación comando MENEV y DEUL MENEV – DEUL fase I B	1	560.693.613,44	560.693.613,44	0,00	560.693.613,44	0,00	560.693.613,44
1501	0100	17	20105C	1501019	02	10	X		15.2	Adición Nro. 1 - Interventoría para la terminación construcción, dotación comando MENEV y DEUL MENEV – DEUL fase I B	1	39.306.386,56	39.306.386,56	0,00	39.306.386,56	0,00	39.306.386,56
									16	Bloqueo de recursos Ministerio de Hacienda y Crédito Público		52.854.108.684,35	52.854.108.684,35	0,00	52.854.108.684,35	0,00	52.854.108.684,35
SUBTOTAL RECURSO 10												90.699.839.625,68	90.699.839.625,68	0,00	90.699.839.625,68	27.043.539.491,98	63.656.300.133,62
										ESTACIONES DE POLICIA							
1501	0100	17	20105C	1501020						ESTACIONES DE POLICIA CONSTRUIDAS Y DOTADAS		15.330.000.000,00	15.330.000.000,00	0,00	15.330.000.000,00	12.225.263.508,99	3.104.736.491,01
1501	0100	17	20105C	1501020	02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		15.330.000.000,00	15.330.000.000,00	0,00	15.330.000.000,00	12.225.263.508,99	3.104.736.491,01
									1	Elaboración de estudios, diseños e Interventoría para el reforzamiento estructural Estación de Policía El Charco DENAR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501020	02	10	X		1.1	Elaboración estudios y diseños para el reforzamiento estructural Estación de Policía El Charco DENAR	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501020	02	10	X		1.2	Interventoría para la elaboración de estudios y diseños para el reforzamiento estructural Estación de Policía El Charco DENAR	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

GS-2026-007730-DIFRA

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES GASTOS DE INVERSIÓN

POLICÍA NACIONAL

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL

CODIGO BPIN : 2018011000659

AÑO : 2026

Total apropiación recurso 10: 105.000.000.000,00 | Total apropiación recurso 11: 0,00

Total apropiación recurso 16: 0,00 | Total apropiación recurso 50: 0,00

Total apropiación proyecto:

CODIGO PRESUPUESTAL						RECURSO	SITUACIÓN DE FONDOS		ITEMS		CANT.	VALOR UNITARIO $	SUBTOTAL $	GASTOS NACIONALIZACIÓN $	VALOR TOTAL POR ITEM $	EJECUTADO $ COP	PENDIENTE $
PRG	SUB	PROY	ORD.	SUBORD	ITEM		CSF	SSF	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN							
									2	Elaboración de estudios, diseños e interventoría para el reforzamiento estructural Estación de Policía Zapayán - DEMAM		621.000.000,00	621.000.000,00	0,00	621.000.000,00	621.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501020	02	10	X		2.1	Elaboración estudios y diseños para el reforzamiento estructural Estación de Policía Zapayán - DEMAM	1	409.360.000,00	409.360.000,00	0,00	409.360.000,00	409.360.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501020	02	10	X		2.2	Interventoría para la elaboración estudios y diseños para el reforzamiento estructural Estación de Policía Zapayán - DEMAM	1	211.640.000,00	211.640.000,00	0,00	211.640.000,00	211.640.000,00	0,00
									3	Dotación unidades Policiales - Estaciones		3.700.000.000,00	3.700.000.000,00	0,00	3.700.000.000,00	2.500.000.000,00	1.200.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501020	02	10	X		3.1	Dotación unidades Policiales - Estaciones	1	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	0,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501020	02	10	X		3.2	Acción No. 1 Dotación Estaciones de Policía	1	1.200.000.000,00	1.200.000.000,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00	1.200.000.000,00
									4	Consultoría de Estudios y Diseños e Interventoría para la construcción de muros de contención Estación de Policía la Vega DECAU		945.087.050,00	945.087.050,00	0,00	945.087.050,00	945.087.050,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501020	02	10	X		4.1	Consultoría de Estudios y Diseños para la construcción muros de contención Estación de Policía la Vega DECAU	1	608.000.000,00	608.000.000,00	0,00	608.000.000,00	608.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501020	02	10	X		4.2	Interventoría para la Consultoría de Estudios y Diseños para la construcción muros de contención Estación de Policía la Vega DECAU	1	337.087.050,00	337.087.050,00	0,00	337.087.050,00	337.087.050,00	0,00
									5	Adición No. 2 Construcción e Interventoría para el Distrito Caucasia - DEANT Fase III		575.353.119,78	575.353.119,78	0,00	575.353.119,78	575.353.119,78	0,00
1501	0100	17	20105C	1501020	02	10	X		5.1	Adición No. 2 Construcción del Distrito Caucasia - DEANT Fase III	1	538.018.813,85	538.018.813,85	0,00	538.018.813,85	538.018.813,85	0,00
1501	0100	17	20105C	1501020	02	10	X		5.2	Adición No. 2 Interventoría para la construcción del Distrito Caucasia - DEANT Fase III	1	37.334.305,93	37.334.305,93	0,00	37.334.305,93	37.334.305,93	0,00
									6	Adiciones Reforzamiento estructural e Interventoría para la Estación de Policía San Jose de Pare DEBOY		1.149.500.000,00	1.149.500.000,00	0,00	1.149.500.000,00	999.500.000,00	150.000.000,00
1501	0100	24	20105C	1501020	02	10	X		6.1	Adición No. 1 Reforzamiento estructural e Interventoría para la Estación de Policía San Jose de Pare DEBOY	1	909.000.000,00	909.000.000,00	0,00	909.000.000,00	909.000.000,00	0,00
1501	0100	24	20105C	1501020	02	10	X		6.2	Adición No. 1 Interventoría para el reforzamiento estructural para la Estación de Policía San Jose de Pare DEBOY	1	90.500.000,00	90.500.000,00	0,00	90.500.000,00	90.500.000,00	0,00
1501	0100	24	20105C	1501020	02	10	X		6.3	Adición No. 2 Reforzamiento estructural e Interventoría para la Estación de Policía San Jose de Pare DEBOY	1	120.000.000,00	120.000.000,00	0,00	120.000.000,00	0,00	120.000.000,00
1501	0100	24	20105C	1501020	02	10	X		6.4	Adición No. 2 Interventoría para el reforzamiento estructural para la Estación de Policía San Jose de Pare DEBOY	1	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
									7	Vigencias Futuras para la construcción, dotación e Interventoría para el Distrito y Estación de Policía Garagoa - DEBOY		8.584.313.339,21	8.584.313.339,21	0,00	8.584.313.339,21	8.584.313.339,21	0,00
1501	0100	24	20105C	1501020	02	10	X		7.1	Vigencias Futuras para la construcción y dotación del Distrito y Estación Policía de Garagoa - DEBOY	1	8.035.974.153,55	8.035.974.153,55	0,00	8.035.974.153,55	8.035.974.153,55	0,00
1501	0100	24	20105C	1501020	02	10	X		7.2	Vigencias Futuras interventoría para la construcción y dotación del Distrito y Estación de Policía Garagoa - DEBOY	1	548.339.185,66	548.339.185,66	0,00	548.339.185,66	548.339.185,66	0,00

GS-2026-007730-DIFRA

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES GASTOS DE INVERSIÓN

POLICÍA NACIONAL

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL

CODIGO BPIN : 2016011000669

AÑO : 2026

Total apropiación recurso 10	165.000.000.000,00	Total apropiación recurso 11	0,00
Total apropiación recurso 16	0,00	Total apropiación recurso 50	0,00

Total apropiación proyecto:

CODIGO PRESUPUESTAL						RECURSO	SITUACIÓN DE FONDOS		ITEMS		CANT.	VALOR UNITARIO $	SUBTOTAL $	GASTOS NACIONALIZACIÓN $	VALOR TOTAL POR ITEM $	EJECUTADO $ COP	PENDIENTE $
PRG	SUB	PROY	ORD.	SUBORD	ITEM		CSF	SSF	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN							
									6	Apalancamiento vigencias futuras construcción, dotación e interventoría para la Estación de Policía Sonsondoco - DEBOY		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	24	20105C	1501020	02	10	X		6.1	Apalancamiento vigencias futuras construcción y dotación para la Estación de Policía Sonsondoco - DEBOY	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	24	20105C	1501020	02	10	X		6.2	Apalancamiento vigencias futuras interventoría para la construcción y dotación para la Estación de Policía Sonsondoco - DEBOY	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
									16	Bloqueo de recursos Ministerio de Hacienda y Crédito Público		1.754.736.491,01	1.754.736.491,01	0,00	1.754.736.491,01	0,00	1.754.736.491,01
SUBTOTAL RECURSO 16												15.330.000.000,00	15.330.000.000,00	0,00	15.330.000.000,00	12.225.263.508,99	3.104.736.491,01
										COMANDOS DE POLICIA							
1501	0100	17	20105C	1501027						COMANDOS DE POLICÍA ADECUADOS Y DOTADOS		8.010.527.992,51	8.010.527.992,51	0,00	8.010.527.992,51	1.000.000.000,00	7.010.527.992,51
1501	0100	17	20105C	1501027	02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		8.010.527.992,51	8.010.527.992,51	0,00	8.010.527.992,51	1.000.000.000,00	7.010.527.992,51
									1	Mantenimiento Instalaciones Comandos de Policía		8.010.527.992,51	8.010.527.992,51	0,00	8.010.527.992,51	1.000.000.000,00	7.010.527.992,51
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.1	Mantenimiento Instalaciones - Comando Distrito Especial Soacha - MESOA	1	500.000.000,00	500.000.000,00	0,00	500.000.000,00	500.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.2	Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Policía de Santa Marta - MESAN	1	500.000.000,00	500.000.000,00	0,00	500.000.000,00	500.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.3	Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Policía Boyacá - DEBOY	1	300.000.000,00	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.4	Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de San Andrés y Providencia - DESAP	1	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.5	Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Metropolitana de Tunja - METUN	1	80.000.000,00	80.000.000,00	0,00	80.000.000,00	0,00	80.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.6	Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento del Quindío - DEQUI	1	350.000.000,00	350.000.000,00	0,00	350.000.000,00	0,00	350.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.7	Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Metropolitana de Cali - MECAL	1	450.000.000,00	450.000.000,00	0,00	450.000.000,00	0,00	450.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.8	Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Metropolitana de Popayán	1	318.000.000,00	318.000.000,00	0,00	318.000.000,00	0,00	318.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.9	Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento del Cauca	1	320.000.000,00	320.000.000,00	0,00	320.000.000,00	0,00	320.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.10	Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Metropolitana del Valle de Aburrá - MEVAL	1	350.000.000,00	350.000.000,00	0,00	350.000.000,00	0,00	350.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.11	Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Policía Urabá - DEURA	1	175.000.000,00	175.000.000,00	0,00	175.000.000,00	0,00	175.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.12	Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Chocó Distrito 1 - DECHO	1	300.000.000,00	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00

GS-2026-007730-DIFRA

3559993349

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES GASTOS DE INVERSIÓN

POLICÍA NACIONAL

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL

CODIGO BPIN : 2018011000669

AÑO : 2026

Total apropiación recurso 10: 165.000.000.000,00 | Total apropiación recurso 11: 0,00

Total apropiación recurso 16: 0,00 | Total apropiación recurso 50: 0,00

Total apropiación proyecto:

CODIGO PRESUPUESTAL						RECURSO	SITUACIÓN DE FONDOS		ITEMS		CANT.	VALOR UNITARIO $	SUBTOTAL $	GASTOS NACIONALIZACIÓN $	VALOR TOTAL POR ITEM $	EJECUTADO $ COP	PENDIENTE $
PRO	SUB	PROY	ORD.	SUBORD	ITEM		CSF	SSF	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN							
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.13	Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Region 7- MEVIL	1	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.14	Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Metropolitana de Valledupar - MEVIL	1	207.527.992,51	207.527.992,51	0,00	207.527.992,51	0,00	207.527.992,51
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.15	Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamental de Casanare - DECAS	1	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	0,00	1.000.000.000,00	0,00	1.000.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.16	Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamental de Vichada - DEVIC	1	250.000.000,00	250.000.000,00	0,00	250.000.000,00	0,00	250.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.17	Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Guaviare - DEGUV	1	300.000.000,00	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.18	Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Guainia - DEGUN	1	80.000.000,00	80.000.000,00	0,00	80.000.000,00	0,00	80.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.19	Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Metropolitana de Cartagena - MECAR	1	600.000.000,00	600.000.000,00	0,00	600.000.000,00	0,00	600.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.20	Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Cesar - DECES	1	300.000.000,00	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.21	Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Región 2 - MENEV	1	500.000.000,00	500.000.000,00	0,00	500.000.000,00	0,00	500.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.22	Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Región 5 - MECUC	1	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501027	02	10	X		1.23	Adición Mantenimiento Instalaciones - Comando Departamento de Caquetá - DECAQ	1	560.000.000,00	560.000.000,00	0,00	560.000.000,00	0,00	560.000.000,00
SUBTOTAL RECURSO 10												8.010.527.992,51	8.010.527.992,51	0,00	8.010.527.992,51	1.000.000.000,00	7.010.527.992,51
										ESTACIONES DE POLICÍA							
1501	0100	17	20105C	1501028						ESTACIONES DE POLICÍA ADECUADAS Y DOTADAS		28.985.790.500,00	28.985.790.500,00	0,00	28.985.790.500,00	20.000.000.000,00	8.985.790.500,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		28.985.790.500,00	28.985.790.500,00	0,00	28.985.790.500,00	20.000.000.000,00	8.985.790.500,00
									1	Mantenimiento Instalaciones Estaciones de Policía		28.985.790.500,00	28.985.790.500,00	0,00	28.985.790.500,00	20.000.000.000,00	8.985.790.500,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.1	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Guatá - DEGUY	1	600.000.000,00	600.000.000,00	0,00	600.000.000,00	600.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.2	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Viotá - DEGUN	1	500.000.000,00	500.000.000,00	0,00	500.000.000,00	500.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.3	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía San Vicente del Caguán - DECAQ	1	600.000.000,00	600.000.000,00	0,00	600.000.000,00	600.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.4	Mantenimiento Instalaciones - Distrito de Policía Puerto Asís - DEPUY	1	700.000.000,00	700.000.000,00	0,00	700.000.000,00	700.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.5	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Orito - DEPUY	1	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.6	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Chaparral - DETOL	1	700.000.000,00	700.000.000,00	0,00	700.000.000,00	700.000.000,00	0,00

GS-2026-007730-DIFRA

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES GASTOS DE INVERSIÓN

POLICÍA NACIONAL

AÑO : 2026

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL

CÓDIGO BPIN : 2016011000669

Total apropiación recurso 10	165.000.000.000,00	Total apropiación recurso 11	0,00
Total apropiación recurso 16	0,00	Total apropiación recurso 50	0,00

Total apropiación proyecto:

CODIGO PRESUPUESTAL						RECURSO	SITUACIÓN DE FONDOS		ITEMS		CANT.	VALOR UNITARIO $	SUBTOTAL $	GASTOS NACIONALIZACIÓN $	VALOR TOTAL POR ITEM $	EJECUTADO $ CDP	PENDIENTE $
PRG	SUB	PROY	ORD.	SUBORD	ITEM		CSF	SSF	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN							
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.7	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Cunday - DETOL	1	450.000.000,00	450.000.000,00	0,00	450.000.000,00	450.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.8	Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Florencia - DECAL	1	450.000.000,00	450.000.000,00	0,00	450.000.000,00	450.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.9	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Riosucio - DECAL	1	450.000.000,00	450.000.000,00	0,00	450.000.000,00	450.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.10	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Aránzazu - DECAL	1	300.000.000,00	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00	300.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.11	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Arboleda - DECAL	1	350.000.000,00	350.000.000,00	0,00	350.000.000,00	350.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.12	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Génova - DEQUI	1	250.000.000,00	250.000.000,00	0,00	250.000.000,00	250.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.13	Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Ibra - DERIS	1	550.000.000,00	550.000.000,00	0,00	550.000.000,00	550.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.14	Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Puerto Caldas - MEPER	1	280.000.000,00	280.000.000,00	0,00	280.000.000,00	280.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.15	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía El Rosario - DENAR	1	450.000.000,00	450.000.000,00	0,00	450.000.000,00	450.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.16	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Leiva - DENAR	1	450.000.000,00	450.000.000,00	0,00	450.000.000,00	450.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.17	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Florida - DEVAL	1	500.000.000,00	500.000.000,00	0,00	500.000.000,00	500.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.18	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Nariño - MEPAS	1	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.19	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Yacuanquer - MEPAS	1	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.20	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Popayán Norte - MEPOY	1	350.000.000,00	350.000.000,00	0,00	350.000.000,00	350.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.21	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Málaga - DESAN	1	600.000.000,00	600.000.000,00	0,00	600.000.000,00	600.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.22	Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Puerto Araujo - DESAN	1	300.000.000,00	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00	300.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.23	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Centro - MEBUC	1	600.000.000,00	600.000.000,00	0,00	600.000.000,00	600.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.24	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Norte - MEBUC	1	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.25	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Tamesis - DEANT	1	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.26	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Concordia - DEANT	1	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.27	Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía San Marino - DECHO	1	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.28	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Turbo - DEURA	1	350.000.000,00	350.000.000,00	0,00	350.000.000,00	350.000.000,00	0,00

GS-2026-007730-DIFRA

330899330

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES GASTOS DE INVERSIÓN

POLICÍA NACIONAL

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL

CODIGO BPIN : 2018011000669

AÑO : 2026

Total apropiación recurso 10: 165.000.000.000,00
Total apropiación recurso 11: 0,00
Total apropiación recurso 16: 0,00
Total apropiación recurso 50: 0,00
Total apropiación proyecto:

CODIGO PRESUPUESTAL						RECURSO	SITUACIÓN DE FONDOS		ITEMS		CANT.	VALOR UNITARIO $	SUBTOTAL $	GASTOS NACIONALIZACIÓN $	VALOR TOTAL POR ITEM $	EJECUTADO $ CDP	PENDIENTE $
PPTO	SUB	PROY	ORD.	SUBORD	ITEM		CSF	SSF	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN							
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.29	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Sur - MEMOT	1	450.000.000,00	450.000.000,00	0,00	450.000.000,00	450.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.30	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Mandoque - MEVAL	1	750.000.000,00	750.000.000,00	0,00	750.000.000,00	750.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.31	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía San Javier - MEVAL	1	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.32	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Trinidad - DECAS	1	350.000.000,00	350.000.000,00	0,00	350.000.000,00	350.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.33	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Isla Corcel - DECAS	1	350.000.000,00	350.000.000,00	0,00	350.000.000,00	350.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.34	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Lejanías - DEMET	1	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.35	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía San Juan de Arama - DEMET	1	500.000.000,00	500.000.000,00	0,00	500.000.000,00	500.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.36	Mantenimiento Instalaciones - Distrito y Estación Sabanalarga - DEATA	1	600.000.000,00	600.000.000,00	0,00	600.000.000,00	600.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.37	Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Malagana - DEBOL	1	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.38	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía El Carmen de Bolívar - DEBOL	1	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.39	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Pailitas - DEBOL	1	350.000.000,00	350.000.000,00	0,00	350.000.000,00	350.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.40	Mantenimiento Instalaciones - Distrito de Policía Aguachica - DECES	1	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.41	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía El Molino - DEGUA	1	500.000.000,00	500.000.000,00	0,00	500.000.000,00	500.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.42	Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Aruquea - DEGUA	1	250.000.000,00	250.000.000,00	0,00	250.000.000,00	250.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.43	Mantenimiento Instalaciones - Distrito Estación de Policía El Banco - DEMAG	1	300.000.000,00	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00	300.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.44	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Gálapa - MEBAR	1	420.000.000,00	420.000.000,00	0,00	420.000.000,00	420.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.45	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Norte - MEBAR	1	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.46	Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Manaure Cesar - MEVAP	1	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.47	Adición Mantenimiento Instalaciones - Distrito y Estación De Policía Ramrigal - DEBOY	1	300.000.000,00	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.48	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Tota - METUN	1	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.49	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Venturquemada - METUN	1	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.50	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Belen de Andaquies – DECAQ	1	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00

GS-2026-007730-DIFRA

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES GASTOS DE INVERSIÓN

POLICÍA NACIONAL

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL

CODIGO BPIN : 20180110000669

AÑO : 2026

Total apropiación recurso 10	165.000.000.000,00	Total apropiación recurso 11	0,00
Total apropiación recurso 16	0,00	Total apropiación recurso 50	0,00

Total apropiación proyecto:

CODIGO PRESUPUESTAL						RECURSO	SITUACIÓN DE FONDOS		ITEMS		CANT.	VALOR UNITARIO $	SUBTOTAL $	GASTOS NACIONALIZACIÓN $	VALOR TOTAL POR ITEM $	EJECUTADO $ COP	PENDIENTE $
PRG	SUB	PROY	ORD.	SUBORD	ITEM		CSF	SSF	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN							
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.51	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Morelia – DECAQ	1	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.52	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Albania – DECAQ	1	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.53	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Purificación - DETOL	1	330.000.000,00	330.000.000,00	0,00	330.000.000,00	0,00	330.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.54	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Rondesvalles - DETOL	1	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.55	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Córdoba - DEQUI	1	250.000.000,00	250.000.000,00	0,00	250.000.000,00	0,00	250.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.56	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación El Pinar - MECAL	1	53.832.300,00	53.832.300,00	0,00	53.832.300,00	0,00	53.832.300,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.57	Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía San Joaquín - MECAL	1	90.000.000,00	90.000.000,00	0,00	90.000.000,00	0,00	90.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.58	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía El Cairo - DEVAL	1	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.59	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Pradera - DEVAL	1	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.60	Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía El Carmelo - MECAL	1	80.000.000,00	80.000.000,00	0,00	80.000.000,00	0,00	80.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.61	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Candelaria - MECAL	1	110.000.000,00	110.000.000,00	0,00	110.000.000,00	0,00	110.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.62	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Cartago - DEVAL	1	230.000.000,00	230.000.000,00	0,00	230.000.000,00	0,00	230.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.63	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Ulloa - DEVAL	1	190.000.000,00	190.000.000,00	0,00	190.000.000,00	0,00	190.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.64	Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Villanueva - DEVAL	1	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.65	Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Primavera - DEVAL	1	110.000.000,00	110.000.000,00	0,00	110.000.000,00	0,00	110.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.66	Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Miravalles - DEVAL	1	199.000.000,00	199.000.000,00	0,00	199.000.000,00	0,00	199.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.67	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Bordo - DECAU	1	180.000.000,00	180.000.000,00	0,00	180.000.000,00	0,00	180.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.68	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Silvia - DECAU	1	120.000.000,00	120.000.000,00	0,00	120.000.000,00	0,00	120.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.69	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía La Vega - DECAU	1	287.958.200,00	287.958.200,00	0,00	287.958.200,00	0,00	287.958.200,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.70	Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Piedra Sentada - DECAU	1	90.000.000,00	90.000.000,00	0,00	90.000.000,00	0,00	90.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.71	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Chuchagüí - MEPAS	1	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.72	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Chinácota - DENOR	1	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.73	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Mutiscua - DENOR	1	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00

GS-2026-007730-DIFRA

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES GASTOS DE INVERSIÓN

POLICÍA NACIONAL

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL

CODIGO BPIN : 2018011000569

AÑO : 2026

Total apropiación recurso 10: 165.000.000.000,00 | Total apropiación recurso 11: 0,00

Total apropiación recurso 16: 0,00 | Total apropiación recurso 50: 0,00

Total apropiación proyecto:

CODIGO PRESUPUESTAL						RECURSO	SITUACIÓN DE FONDOS		ITEMS		CANT.	VALOR UNITARIO $	SUBTOTAL $	GASTOS NACIONALIZACIÓN $	VALOR TOTAL POR ITEM $	EJECUTADO $ COP	PENDIENTE $
PRG	SUB	PROY	ORD.	SUBORD	ITEM		C&F	SSF	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN							
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.74	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Los Patios - MECUC	1	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.75	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Villa del Rosario - MECUC	1	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.76	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía La Libertad - MECUC	1	120.000.000,00	120.000.000,00	0,00	120.000.000,00	0,00	120.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.77	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía El Zulia - MECUC	1	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.78	Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía San José de Apartado - DEURA	1	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.79	Adición Mantenimiento Instalaciones - CAI Hoover Quintero - DEURA	1	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.80	Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Caparrapí - DEURA	1	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.81	Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Sapuyes - DEURA	1	75.000.000,00	75.000.000,00	0,00	75.000.000,00	0,00	75.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.82	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación Policía Fiscal y Aduanera - DEURA	1	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.83	Adición Mantenimiento Instalaciones - Distrito y Estación de Policía Santa Rosa de Oryx - DEANT	1	500.000.000,00	500.000.000,00	0,00	500.000.000,00	0,00	500.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.84	Adición Mantenimiento Instalaciones - Distrito Uno de Policía Villavicencio - MEVIL	1	330.000.000,00	330.000.000,00	0,00	330.000.000,00	0,00	330.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.85	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Campo de La Cruz - DEATA	1	450.000.000,00	450.000.000,00	0,00	450.000.000,00	0,00	450.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.86	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Girardot - DESUC	1	250.000.000,00	250.000.000,00	0,00	250.000.000,00	0,00	250.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.87	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Galeras - DESUC	1	220.000.000,00	220.000.000,00	0,00	220.000.000,00	0,00	220.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.88	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Malagana - DEBOL	1	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.89	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Arjona - DEBOL	1	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.90	Adición Mantenimiento Instalaciones - Subestación de Policía Turbaco - DEBOL	1	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.91	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Cerro de San Antonio - MEMAG	1	300.000.000,00	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.92	Adición Mantenimiento Instalaciones - Estación de Policía Contadia - MEMAG	1	300.000.000,00	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501028	02	10	X		1.93	Mantenimiento Instalaciones - Grupo de Operaciones Especiales (GOES) - MECAL	1	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
SUBTOTAL RECURSO 10												28.985.790.500,00	28.985.790.500,00	0,00	28.985.790.500,00	20.000.000.000,00	8.985.790.500,00

GS-2026-007730-DIFRA

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES GASTOS DE INVERSIÓN

POLICÍA NACIONAL

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÈGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL

CODIGO BPIN : 2018011000669

AÑO : 2026

Total apropiación recurso 10	165.000.000.000,00	Total apropiación recurso 11	0,00
Total apropiación recurso 16	0,00	Total apropiación recurso 50	0,00

Total apropiación proyecto:

CODIGO PRESUPUESTAL						RECURSO	SITUACIÓN DE FONDOS		ITEMS		CANT.	VALOR UNITARIO $	SUBTOTAL $	GASTOS NACIONALIZACIÓN $	VALOR TOTAL POR ITEM $	EJECUTADO $ CDP	PENDIENTE $
PRG	SUB	PROY	ORD.	SUBORD	ITEM		CSF	SSF	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN							
										UNIDADES ESPECIALIZADAS DESCENTRALIZADAS							
1501	0100	17	20105C	1501029						UNIDADES DESCENTRALIZADAS DE CARABINEROS ADECUADAS Y DOTADAS		1.835.000.000,00	1.835.000.000,00	0,00	1.835.000.000,00	1.000.000.000,00	835.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501029	02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1.835.000.000,00	1.835.000.000,00	0,00	1.835.000.000,00	1.000.000.000,00	835.000.000,00
									1	Mantenimiento Instalaciones - Fuertes de Carabineros		1.835.000.000,00	1.835.000.000,00	0,00	1.835.000.000,00	1.000.000.000,00	835.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501029	02	10	X		1.1	Mantenimiento Instalaciones - Fuerte de Carabineros Comaral - MEVE	1	500.000.000,00	500.000.000,00	0,00	500.000.000,00	500.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501029	02	10	X		1.2	Mantenimiento Instalaciones - Base de Carabineros y Guías Caninos - MECAL	1	500.000.000,00	500.000.000,00	0,00	500.000.000,00	500.000.000,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501029	02	10	X		1.3	Adición Mantenimiento Instalaciones - Base de Carabineros y Guías Caninos – MECAL	1	135.000.000,00	135.000.000,00	0,00	135.000.000,00	0,00	135.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501029	02	10	X		1.4	Adición Mantenimiento Instalaciones - Fuerte de Carabineros Granjal - DECUN	1	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00
1501	0100	17	20105C	1501029	02	10	X		1.5	Adición Mantenimiento Instalaciones - Edificación Carabineros MENEV	1	300.000.000,00	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00
SUBTOTAL RECURSO 10												1.835.000.000,00	1.835.000.000,00	0,00	1.835.000.000,00	1.000.000.000,00	835.000.000,00
										UNIDADES ESPECIALIZADAS DESCENTRALIZADAS							
1501	0100	17	20105C	1501030						UNIDADES ESPECIALIZADAS DESCENTRALIZADAS DE LA POLICÍA NACIONAL ADECUADAS Y DOTADAS		19.938.841.881,89	19.938.841.881,89	0,00	19.938.841.881,89	1.170.353.531,00	18.768.488.350,89
1501	0100	17	20105C	1501030	02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		19.938.841.881,89	19.938.841.881,89	0,00	19.938.841.881,89	1.170.353.531,00	18.768.488.350,89
									1	Apalancamiento V.F. Construcción e Interventoría del Centro de Almacenamiento Alterón de la Policía Nacional		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501030	02	10	X		1.1	Apalancamiento V.F. Construcción del Centro de Almacenamiento Alterón de la Policía Nacional	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501030	02	10	X		1.2	Apalancamiento V.F. Interventoría para construcción del Centro de Almacenamiento Alterón de la Policía Nacional	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
									2	Apalancamiento V.F. Construcción e Interventoría para el Archivo central de la Policía Nacional Fase II		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501030	02	10	X		2.1	Apalancamiento V.F. Construcción para el Archivo central de la Policía Nacional Fase II	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501030	02	10	X		2.2	Apalancamiento V.F. Interventoría para la construcción del Archivo central de la Policía Nacional Fase II	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
									3	Consultoría e Interventoría para los estudios y diseños para la Construcción del Edificio para las Unidades de Apoyo de la Dirección General		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501030	02	10	X		3.1	Consultoría para la elaboración de estudios y diseños para la Construcción del Edificio para las Unidades de Apoyo de la Dirección General	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501030	02	10	X		3.2	Interventoría para la consultoría para elaboración de estudios y diseños para la Construcción del Edificio para las Unidades de Apoyo de la Dirección General	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

GS-2026-007730-DIFRA

336650-339

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES GASTOS DE INVERSIÓN

POLICÍA NACIONAL

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL

CODIGO BPIN : 2018011000659

AÑO : 2026

Total apropiación recurso 10	165.000.000.000,00	Total apropiación recurso 11	0,00
Total apropiación recurso 16	0,00	Total apropiación recurso 50	0,00

Total apropiación proyecto:

CODIGO PRESUPUESTAL						RECURSO	SITUACIÓN DE FONDOS		ITEMS		CANT.	VALOR UNITARIO $	SUBTOTAL $	GASTOS NACIONALIZACIÓN $	VALOR TOTAL POR ITEM $	EJECUTADO $ COP	PENDIENTE $
FRO	SUB	PROY	ORD.	SUBORD	ITEM		CSF	SSF	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN							
									4	Pago pasivos exigibles vigencias expiradas - Construcción, dotación e Interventoría para el restaurante, cafetería y shuts de basuras en la base de antinarcóticos ubicada en la hacienda la paraguay del municipio de caucasia.		1.012.931.871,24	1.012.931.871,24	0,00	1.012.931.871,24	0,00	1.012.931.871,24
1501	0100	17	20105C	1501030	02	10	X		4.1	Pago pasivos exigibles vigencias expiradas (contrato 02-6-10002-21) - construcción y dotación de la infraestructura para el restaurante, cafetería y shuts de basuras en la base de antinarcóticos ubicada en la hacienda la paraguay del municipio de caucasia.	1	989.370.979,24	989.370.979,24	0,00	989.370.979,24	0,00	989.370.979,24
1501	0100	17	20105C	1501030	02	10	X		4.2	Pago pasivos exigibles vigencias expiradas (contrato 02-6-10006-21) - interventoría para la construcción y dotación de la infraestructura para el restaurante, cafetería y shuts de basuras en la base de antinarcóticos ubicada en la hacienda la paraguay del municipio de caucasia antioquia.	1	23.560.892,00	23.560.892,00	0,00	23.560.892,00	0,00	23.560.892,00
									5	Vigencia Futura Consultoría e Interventoría de estudios y diseños para la construcción del Centro de Almacenamiento Altarón		1.170.353.831,00	1.170.353.831,00	0,00	1.170.353.831,00	1.170.353.831,00	0,00
1501	0100	17	20305C	1501030	02	10	X		5.1	Vigencia futura - Consultoría a los estudios y diseño del Centro de Almacenamiento Altarón	1	779.932.805,00	779.932.805,00	0,00	779.932.805,00	779.932.805,00	0,00
1501	0100	17	20105C	1501030	02	10	X		5.2	Vigencia futura - Interventoría para la Consultoría a los estudios y diseños del Centro de Almacenamiento Altarón	1	390.420.726,00	390.420.726,00	0,00	390.420.726,00	390.420.726,00	0,00
									6	Bloqueo de recursos Ministerio de Hacienda y Crédito Público		17.768.556.479,65	17.768.556.479,65	0,00	17.768.556.479,65	0,00	17.768.556.479,65
SUBTOTAL RECURSO 10												19.938.841.881,89	19.938.841.881,89	0,00	19.938.841.881,89	1.170.353.831,00	18.768.488.050,89
TOTAL RECURSO 10												165.000.000.000,00	165.000.000.000,00	0,00	165.000.000.000,00	82.439.156.531,97	102.560.843.468,03
TOTAL GENERAL												165.000.000.000,00	165.000.000.000,00	0,00	165.000.000.000,00	82.439.156.531,97	102.560.843.468,03

ELABORÓ: Teniente LURY XIMENA ALMANZA ÁLVAREZ
Implementador de Planeación
FECHA: 19/10/2026

REVISÓ: Teniente coronel OCTAVIO LLANO FRANCO
Director de Infraestructura
FECHA: 19/10/2026

APROBÓ: Teniente coronel JAIME MARTIN CASTILLO MOREIRA
Director Logístico y Financiero (E)
FECHA: 19/10/2026

GS-2026-007730-DIFRA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
GRUPO APOYO TECNICO Y POSVENTA

CEA.3.0-07
16-ECD-003
3355039091

ARMAI-GATPO - 29.25

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2026

Señor Brigadier General
CARLOS GERMÁN OVIEDO LAMPREA
Director de Carabineros y Protección Ambiental
Avenida Boyacá 142A 55
Bogotá D.C.

Asunto: entrega de certificación adición plan anual de adquisiciones gastos de inversión 2026.

En atención al plan anual de adquisiciones proyectado para la vigencia 2026, la Oficina de Planeación el 23 de octubre de 2026, efectuó la entrega de las respectivas certificaciones firmadas originales del proyecto de inversión *"FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NÍVEL NACIONAL"*, razón por la cual, respetuosamente me permito efectuar la entrega a mi general de dicho documento, con el fin de adelantar el proceso contractual según la programación prevista:

PROYECTO	PLAN DE COMPRAS No.	VALOR
ADICIÓN MANTENIMIENTO INSTALACIONES ESTACIONES DE POLICÍA		
Adición Mantenimiento Instalaciones – Base de Carabineros y Guías Caninos - MECAL	252	$ 135.000.000,00

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Hernando Lopez Bonilla
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Subdirector (A) De Infraestructura
Cédula: 79954133
Dependencia: Subdireccion De Infraestructura
Unidad: Direccion De Infraestructura
Correo: hernando.lopez4133@correo.policia.gov.co
25/10/2026 8:53:36 a. m.

Anexo: si

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.arinf-secre@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0017		
Fecha: 14-07-2026	CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES GASTOS DE INVERSIÓN	
Versión: 3		

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL

CERTIFICADO No. 252

CODIGO BPIN: 2016011000869

ITEM								SITUACIÓN DE FONDOS		AÑO 2026				
	PRG	SUB	PROY	ORD	SUBORD	ITEM	REC.	CSF	SSF	CANT.	VALOR UNITARIO $	SUBTOTAL $	GASTOS NACIONALIZACIÓN $	VALOR TOTAL POR ITEM $
Adición Mantenimiento Instalaciones - Base de Carabineros y Guías Caninos – MECAL	1501	0100	17	20105C	1501029	02	10	X		1	135.000.000,00	135.000.000,00	-	135.000.000,00
TOTAL GENERAL												135.000.000,00	-	135.000.000,00

ELABORÓ	REVISÓ:	APROBÓ:
CT. ANGIE CAROLINA RAMÍREZ RUBIANO IMPLEMENTADOR DE PLANEACIÓN	MY. ROCIO GUERRERO AGUDELO JEFE GRUPO GESTIÓN PRESUPUESTAL	TC. JOSE LUIS PEÑA OLAYA JEFE ÁREA DIRECCIONAMIENTO DE RECURSOS (E)
FECHA: 22/10/2026	FECHA: 22/10/2026	FECHA: 22/10/2026

NOTA 1: Se expide el presente certificado, en atención a la recomposición de los recursos en las actividades debidamente justificadas y aprobadas en el marco del Comité No.3 de seguimiento a los recursos asignados a los proyectos de inversión realizado el día 05/10/2026, así mismo en atención al memorando GM-2026-011446-SUDIR y las comunicaciones oficiales GS-2026-007540-DIFRA, GS-2026-007739-DIFRA.

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

Fecha _____ Hora: _____

3353641153

GS-2026-007819-DIFRA

3353641153

SIIF Nación

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHIgualdro	LUIS JESUS GUALDRON ROJAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-L8	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL
Fecha y Hora Sistema:	30/10/2026 12:00:00 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	10726	Fecha Registro:	2026-10-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-L8 DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	135.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	135.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
L8 DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	C-1501-0100-17-20105C-1501029-02 ADQUIS. DE BYS - UNIDADES DESCENTRALIZADAS DE CARABINEROS ADECUADAS Y DOTADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL				
		Total:	135.000.000,00	0,00	135.000.000,00

Objeto:	GS-2026-081323-DICAR/ MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA DICAR Y DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURIDICCIÓN.

MAYOR SINDY ISABEL ARAUNO PINEDA
JEFE GRUPO CONTRATOS

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHIgualdro	LUIS JESUS GUALDRON ROJAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-L8	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL
Fecha y Hora Sistema:	30/10/2026 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	10126	Fecha Registro:	2026-10-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-L8 DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor		Ninguno	
Valor Inicial:	135.000.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual.:	135.000.000,00	Saldo x Comprometer:	135.000.000,00	Vr. Bloqueado		0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
Número:	10726	Fecha Registro:	2026-10-30	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
L8 DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	C-1501-0100-17-20105-1501029-02-ADQUIS. DE BYS - UNIDADES DESCENTRALIZADAS DE CARABINEROS ADECUADAS Y DOTADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	135.000.000,00	0,00	135.000.000,00	135.000.000,00	0,00

Objeto:	GS-2026-061323-DICAR/ MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA DICAR Y DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURIDICCIÓN, PLACO 252 DEL 22/10/2026.

INTENDENTE JEFE ~~NESTOR~~ ENRIQUE FARFÁN BOJACÁ
JEFE GRUPO FINANCIERO Y PRESUPUESTO (E)